

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del Timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertas al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegación Provincial de Madrid

Sección de Industria

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

55E-8-127

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Iberduero, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle de la Oca, 120, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 55E-1-127, situada en Parla (Madrid), calle de Aranjuez, denominada "Aranjuez 2", compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios; la alimentación se efectuará en subterráneo a 15 KV., siendo suministrada la energía desde la ETD de Pinto (55SE-45-8).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.— El Delegado provincial (Firmado).
(G. C.—7.407-1) (O.—5.862)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

55E-8-128

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Iberduero, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle de la Oca, 120, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 55E-8-128, situada en Parla (Madrid), calle de Ciudad Real, denominada "Ciudad Real", compuesta por tres transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios; la alimentación se efectuará en subterráneo a 15 KV., siendo suministrada la energía desde la ETD de Pinto (55SE-45-8).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.— El Delegado provincial (Firmado).
(G. C.—7.407-2) (O.—5.863)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

55E-11-126

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Iberduero, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle de la Oca, 120, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 55E-11-126, situada en El Alamo (Madrid), Urb. "El Olivar", denominada "Olivar", compuesta por un transformador de 630 KVA. a 15.000/380-220 voltios; la alimentación se efectuará en subterráneo a 15 KV., siendo suministrada la energía desde la ETD de Río Guadarrama (55SE-45-11).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trá-

mites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.— El Delegado provincial (Firmado).
(G. C.—7.407-3) (O.—5.864)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

55E-13-218

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Iberduero, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle de la Oca, 120, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 55E-13-218, situada en Móstoles (Madrid), C.º de Humanes, denominada "Humanes 4", compuesta por cuatro transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios; la alimentación se efectuará en subterráneo a 15 KV., siendo suministrada la energía desde la ETD de Móstoles (55SE-45-13).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.— El Delegado provincial (Firmado).
(G. C.—7.407-4) (O.—5.865)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

55E-13-219

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Iberduero, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle de la Oca, 120, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 55E-13-219,

situada en Móstoles (Madrid), C.º de Humanes, denominada "Humanes número 3", compuesta por dos transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios; la alimentación se efectuará en subterráneo a 15 KV., siendo suministrada la energía desde la ETD de Móstoles (55SE-45-13).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.— El Delegado provincial (Firmado).
(G. C.—7.407-5) (O.—5.866)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

55E-6-64

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Iberduero, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle de la Oca, 120, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 55E-6-64, situada en Villaverde (Madrid), calle de las Lenguas, compuesta por tres transformadores de 630 KVA. cada uno a 15.000/380-220 voltios; la alimentación se efectuará en subterráneo a 15 KV., siendo suministrada la energía desde la ETD de "Urbanismo" (55SE-45-6).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trá-

mites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—
El Delegado provincial (Firmado).
(G. C.—7.407-6) (O.—5.867)

RESOLUCION de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Madrid por la que se autoriza el establecimiento de la estación de transformación que se cita:

55E-16-51

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de "Iberduero, Sociedad Anónima", con domicilio en Madrid, calle de la Oca, 120, solicitando autorización para la instalación de una estación de transformación cuyas características principales son las siguientes:

Estación de transformación 55E-16-51, situada en Madrid-Aluche, travesía de los Yébenes, compuesta por dos transformadores de 630 KVA, cada uno a 15.000/380-220 voltios, alimentada desde la subestación de Aluche (55SE-45-16).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2919/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamentos sobre Centrales Generadoras de Energía Eléctrica, Líneas Eléctricas de Alta Tensión y Estaciones Transformadoras, y en la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la estación de transformación solicitada, debiendo el titular de la misma, para el desarrollo y ejecución de la instalación, seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Madrid, 8 de septiembre de 1976.—
El Delegado provincial (Firmado).
(G. C.—7.407-7) (O.—5.868)

ORGANIZACION SINDICAL

SINDICATO PROVINCIAL DEL METAL

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA COMISION MIXTA DE VIGILANCIA DEL CONVENIO COLECTIVO DEL COMERCIO DEL METAL EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1976

Asistentes:

Presidente: don Vicente Mallach, Presidente del Sindicato.

Secretario: Don Arturo Alfageme, Letrado Sindical.

Vocales Económicos: Don Manuel del Portillo.

Vocales Sociales: Don Luis Vega Sarmiento, don Camilo Alonso y don Francisco Artes Salgado.

En Madrid, siendo las diez horas y treinta minutos del día 14 de septiembre de 1976, se reúne en el Sindicato Provincial del Metal (avenida de América, número 25, tercera planta) la Comisión Mixta de Vigilancia del Convenio Colectivo Sindical del Comercio del Metal, bajo la presidencia de don Vicente Mallach Ferrer, Presidente de dicho Sindicato, y actuando como Secretario don Arturo Alfageme Santiago, Letrado Sindical, con asistencia de los señores comisionados que figuran al margen.

Abierta la sesión, por la presidencia se informa que el motivo de la presente reunión no es otro que cumplimentar la Decisión Arbitral Obligatoria que para el Grupo de Comercio del Metal de Madrid dió la Delegación Provincial de Trabajo (BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid del 17 de agosto), aumentando la tabla salarial vigente al 30 de junio en un 19 por 100.

Por parte de esta Comisión Mixta se ha procedido a la realización de las tablas salariales, cuyas fotocopias se adjuntan, en base a los siguientes criterios:

Los salarios vigentes al 30 de junio son: los de antigua tabla salarial vigente al 31 de marzo, modificados por el salario mínimo interprofesional del Decreto 619/1976, de 18 de marzo, por el que se fija el mismo, teniendo en cuenta que dicho salario se debe multiplicar por 15 y el

resultado dividirlo por 16 pagas establecidas en el presente Convenio, con lo que nos dará el salario mínimo interprofesional vigente al 30 de junio, a los cuales se les aumenta el 19 por 100 establecido en la Decisión Arbitral Obligatoria.

En relación con la tabla de cuatrienios, esta Comisión ha procedido a cumplimentar el artículo 38 de la Ordenanza de Trabajo en el Comercio, modificada por la Orden de 4 de junio de 1975, donde se establece cuatrienios en la cuantía del 5 por 100, sacando dicho complemento sa-

larial de la tabla vigente ya incrementada y respetando, asimismo, los cuatrienios de aquellas categorías que al aplicarse el 19 por 100 sobre la tabla salarial del anterior Convenio, resultara una cantidad superior a lo establecido en la Ordenanza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce treinta horas del día arriba citado, firmando la presente y su conformidad todos los asistentes con el visto bueno de la presidencia, dando fe de su contenido el Secretario que suscribe.

TABLA DE RETRIBUCIONES DEL CONVENIO COLECTIVO SINDICAL PROVINCIAL PARA EL COMERCIO DEL METAL DE MADRID, ACOMODADA A LA DECISION ARBITRAL OBLIGATORIA DADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO Y PUBLICADA EN EL "BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA DE MADRID DE 17 DE AGOSTO DE 1976

C A T E G O R I A S	Retribución mensual	Cuatrienios
GRUPO I		
Ingenieros y licenciados	23.165	1.334
Ayudantes y técnicos	19.045	1.334
Practicantes	14.616	1.334
GRUPO II		
Jefe de personal	23.165	1.334
Jefe de ventas	23.165	1.334
Jefe de compras	23.165	1.334
Encargado general	23.165	1.334
Jefe de almacén	19.045	954
Jefe de sucursal	19.045	954
Jefe de grupo	16.565	828
Jefe de sección	14.914	746
Viajante	14.459	723
Corredor de plaza	13.597	680
Encargado de establecimiento	13.597	680
Dependiente de 25 años	13.572	679
Ayudante	11.548	576
Dependiente mayor	14.529	727
APRENDICES		
Primer año	4.452	
Segundo año	4.720	
Tercer año	7.096	
Cuarto año	7.812	
GRUPO III		
Jefe administrativo (jefe de 1.ª)	20.683	1.334
Jefe de sección	16.565	828
Contable, cajero, taquí. idioma extranjero (oficial de 1.ª)	14.923	788
Oficial administrativo (oficial de 2.ª)	13.571	724
Auxiliar administrativo	11.548	576
Aspirante de 14 a 16 años	6.282	
Aspirante de 16 a 18 años	8.459	
AUXILIAR DE CAJA		
De 16 años	7.095	
De 18 años a 25 años	11.548	576
Si tiene más de 25 años	11.548	576
Si cobra ventas a crédito	12.537	627
GRUPO IV		
Dibujante	19.045	1.334
Escaparartista	17.403	1.070
Rotulista	17.514	876
Cortador	15.268	802
Ayudante de cortador	13.128	657
Visitadora	15.723	802
PROFESIONALES DE OFICIO		
Jefe de taller	16.566	828
Oficial de 1.ª	12.650	633
Oficial de 2.ª	11.548	576
Oficial de 3.ª	11.548	576
Capataz	11.548	576
Mozo especializado	11.548	576
Telefonista	11.548	576
Mozo	11.548	576
Embaladora y envasadora	11.548	576
Reparadora de medias	11.548	576
Cosedores de sacos	11.548	576
Personal de limpieza (horas)	62	
GRUPO V		
Conserje	11.548	576
Cobrador	11.548	576
Vigilante	11.548	576
Sereno	11.548	576
Ordenanza	11.548	576
Portero	11.548	576
Analista sistemas	23.165	1.334
Analista aplicaciones	19.045	954
Programador sistemas	19.045	954
Programador aplicaciones	16.565	828
Verificador perforista	13.572	724
Perforista	11.548	576

Madrid, 14 de septiembre de 1976.

(G. C.—7.686)

AYUNTAMIENTOS

ARGANDA DEL REY

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES A TOMAR PARTE EN LA OPOSICION CONVOCADA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE OFICIAL FONTANERO DE ESTE AYUNTAMIENTO

Por la Presidencia de la Corporación queda aprobada la Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de referencia, que se relacionan a continuación:

Admitidos

Don Sebastián Marchena Muñoz.

Excluidos

Ninguno.

Arganda del Rey, 17 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.596) (O.—6.066)

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES A TOMAR PARTE EN LA OPOSICION CONVOCADA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE OFICIAL ELECTRICISTA DE ESTE AYUNTAMIENTO

Por la Presidencia de la Corporación queda aprobada la Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de referencia, que se relacionan a continuación:

Admitidos

Don Antonio Julián Borrella.

Don Mariano García Criado.

Excluidos

Ninguno.

Arganda del Rey, 17 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.597) (O.—6.067)

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES A TOMAR PARTE EN LA OPOSICION CONVOCADA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD DOS PLAZAS DE AYUDANTE DE FONTANERO DE ESTE AYUNTAMIENTO

Por la Presidencia de la Corporación queda aprobada la Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de referencia, que se relacionan a continuación:

Admitidos

Don Antonio Cobeñas Moreno.

Don Manuel Majolero Huelves.

Excluidos

Nninguno.

Arganda del Rey, 17 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—7.598) (O.—6.068)

ZARZALEJO

Este Ayuntamiento instruye expediente para enajenar los bienes de propiedad municipal denominados "Somadilla", al pago o sitio del Concejo o "Somadilla", de este término municipal.

Lo que se hace público a los efectos del Reglamento de Bienes y Servicios de las Entidades Locales, pudiendo examinarse dicho expediente y presentar observaciones y reclamaciones en el plazo de quince días.

Zarzalejo, a 15 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Juan Manzano.
(G. C.—7.600) (O.—6.069)

Este Ayuntamiento instruye expediente para enajenar los bienes de propiedad municipal denominados "Carcones", "Pozza Linar" y "Majar de Vacas", al pago o sitio de "Los Charcones" y "Majar de Vacas", de este término municipal.

Lo que se hace público a los efectos del Reglamento de Bienes y Servicios de las Entidades Locales, pudiendo examinarse dicho expediente y presentar observaciones y reclamaciones en el plazo de quince días.

Zarzalejo, a 5 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Juan Manzano.
(G. C.—7.601) (O.—6.070)

TORREJON DE ARDOZ

Doña María Victoria Rubio Martínez solicita autorización para instalar pelu-

quería de señoras en Ronda de Saliente, número 26, primero.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 15 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.602) (O.—6.071)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

A los afectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de las siguientes obras de urbanización: adicional de la avenida de Madrid (hoy España), calle Dos de Mayo, calles Nuestra Señora del Carmen y Asturias, barrio de la Zaporra y barrio del Praderón, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de 3 de septiembre del año en curso.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrán presentarse reclamaciones en el Registro General del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Transcurrido el referido plazo sin que se hayan formulado reclamaciones, y en ejecución del acuerdo plenario de 3 de septiembre último se anuncia concurso público para contratar las referidas obras de urbanización en los siguientes términos:

1. Objeto del concurso.—La adjudicación de las siguientes obras de urbanización: adicionales de la avenida de Madrid (hoy España), calle Dos de Mayo, calles Nuestra Señora del Carmen y Asturias, barrio de la Zaporra y barrio del Praderón, según proyectos, debiendo ser la proposición conjunta para la totalidad de las obras, que serán financiadas con cargo al Presupuesto extraordinario con operación de crédito a concertar con el Banco de Crédito Local de España, pendiente de aprobación definitiva por el Ministerio de Hacienda. En el supuesto de no concertarse el préstamo, las obras serán financiadas con cargo a las consignaciones presupuestarias que al efecto se establezcan en los ejercicios económicos correspondientes a los años 1977, 1978 y 1979, por terceras partes, más los intereses legales.

2. Tipo.—A fijar por el licitador. Se tendrá en cuenta para determinar la preferencia, los siguientes aspectos: a) solvencia profesional, b) la oferta económica y c) el menor plazo de ejecución.

3. Plazos.—Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses, a partir del acta de replanteo, que tendrá lugar en los diez días siguientes a la adjudicación del concurso. El plazo de garantía es de dos años, desde la recepción provisional.

4. Pagos.—Se realizarán contra certificaciones de obras ejecutadas, visadas por los Servicios Técnicos municipales y conformadas por el señor Interventor de Fondos.

5. Garantías.—Provisional: 200.000 pesetas; la garantía definitiva se fijará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestó a regir en el concurso de las siguientes obras de urbanización: adicionales de la avenida de Madrid (hoy España), calle Dos de Mayo, calles Nuestra Señora del Carmen y Asturias, barrio de la Zaporra y barrio del Praderón, según proyecto, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipo, y en un plazo de ejecución de días laborables.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y de previsión y seguridad social y en orden a la protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

6. Expediente.—Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

7. Presentación de plicas.—En dicha Secretaría hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio de convocatoria de concurso en el "Boletín Oficial del Estado", por concurrir las circunstancias prevenidas en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 3 de septiembre de 1976.

8. Apertura de plicas.—Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9. Autorizaciones.—No se precisan. San Sebastián de los Reyes, 4 de septiembre de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—7.685) (O.—6.090)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno, en juicio de mayor cuantía número ciento setenta de mil novecientos setenta y tres, seguido a instancia de "Scandinavian Airlines System", contra "Aviones, Equipos y Repuestos, S. A." (AERSA), se anuncia por la presente la venta en pública subasta, por segunda vez, de los bienes muebles que al final se expresarán.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso tercero, el día seis de diciembre próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que dichos bienes salen a subasta por segunda vez y por la cantidad de dos millones cuatrocientas sesenta y siete mil quinientas pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad; para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente y en efectivo, el diez por ciento del tipo de remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los bienes que se subastan son determinada maquinaria y aparatos para la navegación de aviones que se reseñan en el informe del Perito Industrial tasador.

Dado en Madrid y para su publicación con ocho días, al menos, de antelación al señalado para la subasta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.193)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno, en el juicio ejecutivo número doscientos cuarenta de mil novecientos setenta y seis H, promovido por "N. Bosch Nir, S. A.", contra don Francisco Delgado Cobo, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de doscientas sesenta y dos mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, cuarenta y dos, el día veintinueve de octubre próximo, a las once de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente y en efectivo, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito

no serán admitidos, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Bienes objeto de subasta

Una máquina de escribir marca "Olivetti", línea 90, número 1336085.

Una mesa de despacho pintada en color blanco y metálica, con dos cajones.

Un cuadro abstracto de 0,60 x 0,40, con cristal y marco de madera oscura.

Otro cuadro abstracto de 0,40 x 0,50, con fondo negro.

Otro cuadro abstracto de 0,30 x 0,30, representando una figura geométrica, color gris y rojo.

Un cuadro al óleo representando un barco velero de 0,80 x 0,50.

Dos máquinas de coser, marca "Singer".

Cuarenta vestidos de otoño e invierno, entre ellos sistemas sastres y abrigos de distintas hechuras, tejidos y colores.

Cuarenta vestidos de la presente temporada de verano, en su mayoría blusas, vestidos, entre ellos dos piezas en lino y seda naturales.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente, que firmo en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Alberto Merino Cañas.—El Juez de primera instancia, Miguel Alvarez Tejedor.

(A.—4.218)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Juan García-Murga Vázquez, Magistrado-Juez de primera instancia número dos de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado bajo el número mil cuatrocientos ochenta y cuatro de mil novecientos setenta y cuatro, a instancia del Procurador don Francisco de las Alas Pumariño, en nombre y representación de la compañía mercantil "Luis Vilarrasa, S. A.", contra don Andrés Herranz, vecino del Polígono "El Cañal", nave uno, La Poveda de Arganda, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, he acordado, en providencia de esta fecha, sacar de nuevo a la venta en pública y segunda subasta, por término de ocho días, con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, los bienes embargados en dicho procedimiento, consistentes en máquinas, torno, lijadora y otros, valorado todo pericialmente en la cantidad de ciento sesenta y seis mil quinientas pesetas, y sirviendo de tipo para esta segunda subasta la cantidad de ciento veinticuatro mil ochocientas setenta y cinco pesetas.

El acto del remate de los bienes tendrá lugar en este Juzgado, sito en el piso tercero de la casa número cuarenta y dos de la calle de María de Molina, el día veinte de octubre del corriente año y hora de las once de su mañana; advirtiéndose: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo y sin que previamente se consigne, en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, por lo menos, de dicha cantidad de ciento veinticuatro mil ochocientas setenta y cinco pesetas, y que los licitadores podrán examinar en Secretaría la relación y justiprecio detallado de los bienes, que se encuentran en poder del demandado. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.190)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Juan García-Murga Vázquez, Magistrado-Juez de primera instancia número dos de los de esta capital.

Hago saber: Que por providencia de este día dictada en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado con el número cuatrocientos noventa y uno de mil novecientos setenta y cinco, a instancias de "Varma, S. A.", representada por el Procurador señor Ortiz-Ca-

ñavate, contra don Enrique Hernández Miguel, domiciliado en esta capital, calle Doctor Federico Rubio y Galí, noventa y nueve, bajo, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, término de ocho días y en un solo lote, los bienes muebles embargados al demandado que seguidamente se expresan, que se encuentran en el domicilio del mismo, en su poder:

Un televisor marca "Inter", de 23 pulgadas.

Una cocina a gas butano marca "Fagor", de cuatro fuegos y horno, o marca "Edesa".

Un tresillo, compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones en skay, color marrón.

Habiéndose señalado para que tenga lugar la subasta el día doce de noviembre próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle María de Molina, cuarenta y dos, advirtiéndose a los licitadores:

Que el tipo de subasta es de quince mil pesetas en que han sido tasados pericialmente dichos bienes.

Que para tomar parte en ella es necesario consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.224)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Alberto de Amunátegui y Pavia, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número tres de los de Madrid.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por este Juzgado en providencia del día de hoy dictada en autos ejecutivos número seiscientos setenta y tres de mil novecientos setenta y dos (J. 18), promovidos por don Antonio Pardo Reyes, contra don José Moreno Muñoz, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación, del vehículo embargado a dicho demandado siguiente:

Un automóvil marca "Renault-6", matrícula AB-42.561, que ha sido tasado pericialmente en cincuenta mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día veintitrés de noviembre próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que para tomar parte en esta segunda subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de esta segunda subasta; y

Que el remate podrá verificarse a calidad de ceder a un tercero.

El automóvil objeto de subasta se halla en poder del demandado don José Romero Muñoz, que tiene su domicilio en Albacete, calle de Ríos Rosas, número setenta y siete.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado, así como su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente, que firmo en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.191)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Juan Calvente Pérez,

Magistrado-Juez accidentalmente del Juzgado de primera instancia número tres de esta capital, en el expediente número mil ciento treinta de mil novecientos setenta y seis, sobre suspensión de pagos de la sociedad mercantil "Publicaciones Controladas, S. A.", domiciliada en Madrid, calle Sánchez Pacheco, número ochenta y uno, promovido por la misma y que se dedica al desarrollo de un negocio editorial en su más amplio sentido, se hace público que por providencia dictada en el día de hoy en dicho expediente, se ha tenido por solicitada la declaración de suspensión de pagos de la citada compañía.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez accidental (Firmado).

(A.—4.237)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número cinco de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo señalados con el número mil ciento treinta y cinco G de mil novecientos setenta y cuatro, seguidos a instancia de "Organización Financiera, S. A.", representada por la Procurador señora Millán Valero, contra doña María José Pestana Nobrega y otro, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, por término de veinte días y por el tipo de valoración, lo siguiente:

Piso cuarto letra D, sito en la calle de Narciso Serra, 18 moderno (12 antiguo); que consta de vestíbulo de entrada con un pasillo de distribución a tres dormitorios, un comedor-sala de estar, cocina, una pequeña despensa, un cuarto de baño completo, un cuarto de aseo y dos armarios empotrados. Tiene una superficie habitable de 95 metros cuadrados con 78 decímetros cuadrados, una terraza de siete metros cuadrados con 40 decímetros cuadrados, y un balcón de tres metros cuadrados con 57 decímetros cuadrados, sumando un total de 106 metros cuadrados con 75 décimas de metro cuadrado.

La construcción del edificio es relativamente moderna, unos veinte años, aproximadamente; el piso se encuentra en buen estado de conservación; todos los pavimentos son de baldosín hidráulico de 25 por 25; tanto el vestíbulo como el comedor-sala de estar están empapelados, el resto está con pintura, y la cocina, cuarto de baño y cuarto de aseo, chapado de azulejo.

Valorado pericialmente en la suma de seiscientos cuarenta y tres mil ciento cuarenta y tres pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintiséis de octubre próximo, a las once horas.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que sea inferior a las dos terceras partes del tipo de valoración.

Que los títulos de propiedad del piso, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.199)

JUZGADO NUMERO 5

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En los autos de mayor cuantía que se tramitan en este Juzgado con el número ochocientos noventa y dos de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Crecom, S. A.", representada por el Procurador señor Ibáñez de la Cardeniere, contra "Proinco, S. L.", que tenía su domicilio social en Gijón, calle Casimiro Velasco, veintiuno, sobre otorgamiento de escritura de compraventa y otros extremos, por proveído de esta fecha, por haber transcurrido el término del emplazamiento verificado a la misma por edictos, se ha acordado hacerla un segundo emplazamiento de la misma forma, concediéndola para comparecer en los autos el plazo de ocho días, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarada en rebeldía.

Y para que sirva de emplazamiento a "Proinco, S. L.", en la persona de su representante legal, por el término y apercibimiento acordados, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—4.228)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

CEDULA DE CITACION

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid.

En este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, y bajo el número mil ciento noventa y siete de mil novecientos setenta y seis E, se tramita expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente: Parcela de terreno o solar en término municipal de Vallecas, hoy de Madrid, al sitio llamado "Mesa del Margen", señalada con el número 38 provisional de la calle de Don Rafael, del barrio de Entrevías, Madrid. Afecta la forma de un cuadrilátero regular, cuya superficie es de 160 metros cuadrados, equivalentes a 2.060 pies cuadrados, y linda: por su frente, que es la Saliente, en línea de ocho metros, con la expresada calle de Don Rafael; por su derecha, entrando, que es el Norte, en línea de 20 metros, con el número 36 de dicha calle; por su izquierda, que es el Sur, en otra línea de 20 metros, con el número 40 de la repetida calle, y por su espalda o testero, que es el Poniente, en línea de ocho metros, con terrenos de don Manuel Laguna y Laguna.

Y en cuyo expediente se ha dictado la siguiente

Providencia

Magistrado-Juez, señor Martínez Ruiz. Dada cuenta; por repartido a este Juzgado... Cítese a los vendedores de la finca en cuestión, don Juan Armas Jubería, con domicilio en Santiago, número seis; doña Julia García González, con domicilio en la calle Tomelloso, número cuarenta y siete; don Andrés Armas García, con domicilio en la calle de Los Marinos, número veintidós; doña Rosa Armas García, con domicilio en la Colonia de Las Erillas, número dieciocho, y doña María del Carmen Armas García, con domicilio en la calle de Alcalá, número doscientos sesenta y nueve; a don Celedonio y don Fermín Armas Jubería, con domicilio en la calle General Pintos, número sesenta y cuatro, y a los titulares de los predios colindantes, excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, a don Manuel Laguna o sus ignorados herederos, convocándose a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la citación o a la publicación de los edictos puedan comparecer ante el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga, haciéndose extensivo dichos edictos para la citación de don Manuel Laguna o, en su caso, a los ignorados herederos del mismo, y cuyos edictos se insertarán en el BOLETIN OFI-

cial de esta provincia y en el diario "El Alcázar" de esta ciudad, por exceder de cincuenta mil pesetas.—Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—Luis Fernando Martínez (Firmado).—Ante mí: J. Reuvelta (Firmado).

Y para que sirva de citación en forma a don Manuel Laguna o, en su caso, a sus ignorados herederos, y convocando en forma a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.229)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid.

SEGUNDO LLAMAMIENTO

En este Juzgado de primera instancia número cinco y en los autos de mayor cuantía promovidos por el Procurador señor Ibáñez, en nombre de "Promociones y Construcciones, S. A.", contra don Feliciano Rojo Holgado, por resolución de este día se ha acordado hacerle un segundo llamamiento a fin de que dentro del término de cinco días comparezca en los autos personándose en forma.

Y para que sirva de segundo llamamiento en forma a don Feliciano Rojo Holgado, a los fines y términos acordados, y con los apercibimientos legales, doy el presente en Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.235)

JUZGADO NUMERO 5

CEDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, uno, se tramitan autos número ciento sesenta y nueve de mil novecientos setenta y cinco, de mayor cuantía a instancia del Procurador señor Rodríguez Alvarez, en nombre y representación de "Beyre, S. A.", contra don Fernando Membrillo Iñigo, cuyo domicilio se desconoce, declarado en rebeldía, sobre resolución de contrato de compraventa, en cuyos autos se ha dictado la sentencia que en su parte necesaria dice así:

Sentencia

En la villa de Madrid, a diez de junio de mil novecientos setenta y seis.—Vistos por mí, José Moreno Moreno, Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de esta capital, los autos de juicio declarativo de mayor cuantía número ciento sesenta y nueve de mil novecientos setenta y cinco, seguidos ante mí entre partes: de una y como demandante, "Beyre, S. A.", entidad domiciliada en Madrid, representada por el Procurador don Angel Luis Rodríguez Alvarez y defendida por el Letrado don José L. Saavedra; y de la otra parte, como demandado, don Fernando Membrillo Iñigo, el que se ignora el domicilio actual y que ha sido declarado en rebeldía por no haber comparecido en autos, sobre resolución de contrato de compraventa...

Fallo

Que estimando parcialmente la demanda promovida por el Procurador de los Tribunales señor Rodríguez Alvarez, en nombre y representación de "Beyre, Sociedad Anónima", contra don Fernando Membrillo Iñigo, debo declarar y declaro resuelto el contrato de compraventa celebrado entre la entidad actora y el demandado con fecha veintiséis de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, relativo al piso B sito en la planta tercera, portal Emilio Ferrari, número sesenta y cuatro, de esta capital, con pérdida por dicho demandado del cincuenta por ciento de las cantidades entregadas a cuenta del precio, ascendentes a cincuenta y

tres mil doscientas once pesetas con treinta y cinco céntimos, sin expresa imposición de las costas causadas en la presente instancia.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Y la que por la rebeldía del demandado le será notificada en la forma que previene el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil.—José Moreno. (Rubricado).—Esta sentencia fué publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de cédula de notificación a don Fernando Membrillo Iñigo, expido la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a cinco de julio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.236)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número seis de esta capital, en los autos número ciento setenta y uno de mil novecientos setenta y cuatro de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por don Antonio Rodríguez Gómez, contra don Carlos Romero González de Peredo, sobre reclamación de préstamo hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta, nuevamente por primera vez:

Casa unifamiliar, letra J, bloque 2, sita en Madrid, en el paseo de los Olivos, número 1, hoy número 23, que se describe así: Casa unifamiliar J, situada en Madrid, en el paseo de los Olivos; se destina a comercio y vivienda y consta de tres plantas; planta baja, destinada a comercio; piso primero, comedor, con hueco y terraza, cocina y baño-aseo con dos huecos, y el segundo piso, con tres dormitorios, teniendo un hueco cada uno. Linda: al frente, Norte, con el paseo de los Olivos, por donde tiene entrada; derecha, Oeste, con casa unifamiliar K; izquierda, Este, con casa unifamiliar I, y posterior, Sur, con resto del solar, zona ajardinada, en donde tiene otra entrada. Las plantas baja y segunda miden 32 metros 81 decímetros cuadrados, aproximadamente, cada una, y la planta primera, 36 metros 93 decímetros cuadrados, por la terraza. Teniendo entre las tres plantas una superficie útil aproximada de 90 metros cuadrados. Finca 23.270, al folio 216, tomo 1.025, inscripción tercera, Registro de la Propiedad número 4 I de Madrid.

Casa unifamiliar, letra L, sita en Madrid, paseo de los Olivos, número 1, hoy número 27, que se describe así: 12. Casa unifamiliar L, situada en Madrid, en el paseo de los Olivos; se destina a comercio-tienda y consta de tres plantas: planta baja destinada a comercio; primer piso, comedor con un hueco y terraza, cocina y baño-aseo con dos huecos, y segundo piso, con tres dormitorios, teniendo un hueco cada uno. Linda: frente, Norte, con el paseo de los Olivos, por donde tiene entrada; derecha, Oeste, con casa unifamiliar M; izquierda, Este, con casa unifamiliar K, y posterior, Sur, con resto del solar, zona ajardinada, en donde tiene otra entrada. Las plantas baja y segunda miden 32 metros 81 decímetros cuadrados, aproximadamente, cada una, y planta primera, 36 metros 93 decímetros cuadrados por la terraza, teniendo entre las tres plantas una superficie útil aproximada de 90 metros cuadrados. Finca 23.274, folio 226 del tomo 1.025, inscripción tercera, Registro de la Propiedad número 4 I de esta capital.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante, número once, de esta capital, el día dieciocho de noviembre próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para cada una de las fincas subastadas la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos, el diez por ciento del tipo de la finca o fincas que les interese rematar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

La certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose también que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

Se hace constar que don Antonio López Rodríguez ha presentado escrito, que obra unido a los referidos autos, manifestándose que con relación a la casa descrita en segundo lugar, es decir, la vivienda unifamiliar L, es inquilino de la misma desde el veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, según contrato suscrito en esa fecha con el señor Romero González de Peredo, y que a través de diversas incidencias se ha transformado en un contrato de arrendamiento, abonando en la actualidad una renta mensual de mil pesetas.

Y en cumplimiento de lo mandado, se expide el presente en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis, para que con veinte días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.219)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

Don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número seis de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número mil cuatrocientos doce de mil novecientos setenta y cinco, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Claas Ibérica, S. A.", contra don Eusebio Escoredo Noriega, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado, que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día veintisiete de octubre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante, número once, primero, de Madrid.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas veinticinco mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta

Un tractor "UTB", modelo Y-651-M, con pala incorporada, número de chasis 201.853 y de motor 111.876, TO-17.895; un camión "Ebro", matrícula TO-8461-A.

Dichos bienes se encuentran en Talavera de la Reina, en almacén de "Claas Ibérica", camino de la Estación, s/n.

Dado en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis, para que con ocho días hábiles de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.220)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

Don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número seis de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número setecientos ochenta y tres de mil novecientos setenta y cinco, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Onara, Sociedad Anónima", contra don Javier Serrat Plana y otro, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, de los bienes embargados como de la propiedad del demandado, que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día 3 de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante, número once, primero, de Madrid.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta

Una pala cargadora, sobre neumáticos, marca "Kawasaki", modelo KSS-7, con número de motor DA640-519024 y número de chasis KLD-7A-1192.

Dicha máquina se encuentra en los talleres de maquinaria pesada de "Onara, Sociedad Anónima", en San Fernando de Henares, antigua carretera de Madrid a Barcelona, kilómetro 19.

Dado en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis, para que con ocho días hábiles, por lo menos, de antelación al señalado para la subasta, sea publicado en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.242)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio ejecutivo número mil doce-A de mil novecientos setenta y cinco, instados por el Procurador don Argimiro Vázquez Guillén, en nombre de "Demag Equipos de Obras, S. A.", contra don Miguel Pérez Navarro, sobre pago de cantidad, en los cuales por proveído de este día, se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de tasación, los bienes embargados a dicho deudor, y que es lo siguiente:

Una pala excavadora marca "Demag", modelo M-17-C, que ha sido valorada en ochocientas cincuenta mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día dieciocho de octubre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El bien embargado está en poder del deudor don Miguel Pérez Navarro, que habita en Torrente (Valencia), calle Pío XII, número 6, bajo.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.210)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia número siete de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado y con el número mil doscientos noventa y tres-A de mil novecientos setenta y cinco, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Albino Martínez Díez, en nombre y representación de "Organización Mercantil Los Angeles, Sociedad Anónima", contra don Máximo García Martín, representado por la Procurador doña Felisa López Sánchez, sobre reclamación de cantidad, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días y precio de tasación, los derechos de traspaso y bienes muebles embargados en dichos autos a expresado demandado, que se relacionan en las tasaciones periciales emitidas en autos, siguientes:

Primer lote:

Los derechos de traspaso de dos locales de negocio situados en las calles Matadero, número seis y Espada, número veinticuatro, de Alcorcón (Madrid), que puedan corresponder al demandado señor García Martín, como arrendatario de los mismos, destinados a compraventa de muebles, bajo la denominación "Muebles El Alcázar", mediante contrato de arrendamiento suscrito con su propietario don Nicéfaro Molpecerez Gómez, y por el que satisface mensualmente la cantidad de cuarenta y ocho mil pesetas.

Segundo lote:

Una librería tipo inglés, compuesta de dos apartamentos laterales estilo viryina y otra central con cuatro cajones en parte inferior y dos apartamentos, color imitación caoba; otra librería estilo moderno, lacrada en blanco, de dos cuerpos; otra librería estilo moderno, chapada en roble; una librería en mate, estilo moderno; un armario dormitorio estilo inglés, de 2,70, tres cuerpos; una librería estilo inglés, de tres cuerpos, cinco cajones y mueble bar, dos vitrinas laterales; un tresillo color rojo con brazos de madera; un tresillo color rojo, tapizado; otro tresillo tapizado en dólar-oro; una librería módulo, rinconera, lacada en blanco; un dormitorio completo, compuesto de dos mesillas, cama, armario y una coqueta, en color caoba brillo; dieciséis mesas de pie, de diversos estilos; un dormitorio, compuesto de cama nido, con puente; un dormitorio compuesto de cama, dos mesillas, coqueta y sinfonier, y sesenta y cuatro lámparas diversos estilos.

Para cuyo remate se ha señalado el día once de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Almirante, número uno, primero, bajo las condiciones siguientes:

Que dicha subasta se celebrará por lotes separados, comprendiendo el primero los derechos de traspaso y el segundo los bienes muebles.

Que servirá de tipo de subasta del primer lote el de seiscientos mil pesetas, y para el segundo doscientas ochenta y seis mil pesetas en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de subasta del lote en que intenten licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los bienes muebles se encuentran depositados en poder de don Jesús Gómez, director gerente de la demandante, con domicilio en Alcorcón, paseo de los Caídos, número nueve.

Que respecto a los derechos de traspaso no se aprobará el remate hasta tanto queden cumplidos los requisitos exigidos por la ley de Arrendamientos Urbanos, en su artículo treinta y tres, número uno, y que el rematante contrae la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinario durante este tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase que venía ejerciendo el arrendatario.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a quince de septiembre

de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, P. S., Juan López.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—4.214)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha dictada en ejecutivo número ochenta y nueve de mil novecientos setenta y uno, tramitado ante el Juzgado de igual clase número veintidós, anexionado a éste, a instancia de "Financiera Seat, S. A.", contra don Sebastián Alemany Trujillo, sobre reclamación de treinta y una mil quinientas setenta y dos pesetas de principal, intereses y costas, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, el automóvil "Seat", matrícula GC-62.011, embargado al demandado, que se encuentra depositado en el taller oficial de "Seat" "Diauto", sito en la avenida de Escaleritas, cincuenta, de Las Palmas de Gran Canaria.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, sito en la calle del Almirante, número once, el día veintitrés de noviembre próximo, a las once de la mañana, se establecen las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas, importe de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente en este Juzgado el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Secretario, Rafael Hidalgo.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—4.225)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha dictada en procedimiento ejecutivo número cincuenta y dos de mil novecientos setenta y cinco R, a instancia de "Ibérica de Accesorios Industriales, S. A." (IBERASA), contra doña Nieves Gómez Herradura, de esta vecindad, domiciliada en la calle Los Urquiza, catorce, sobre reclamación de doscientas ochenta mil pesetas de principal, intereses y costas, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de ocho días, los siguientes bienes propiedad de la misma, que se encuentran depositados en su esposo don Manuel Antonio López Ramiro:

Un mostrador frigorífico existente en el local destinado a cafetería, denominado "Platoni", de 3,50 metros de largo por 0,50 de fondo.

Un sotabanco cafetera, de 1,50 metros de largo por 0,50 de fondo y un alto normal.

Otro sotabanco estantería, de 5 metros de largo por 0,50 de fondo y altura normal.

Una máquina registradora, eléctrica, manual, marca "Fugi-Grsw".

Un molinillo de café, eléctrico, marca "Gaggia".

Una cafetera de dos portas, marca "Gaggia".

Un aparato de aire acondicionado, marca "Hudson".

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, sito en la calle del Almirante, número once, de esta capital, el día veintidós de noviembre próximo, a las once de la mañana, se establecen las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cincuenta mil doscientas cincuenta pesetas, después de rebajar el veinticinco por ciento al de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo re-

quisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Secretario, P. D., Rafael Hidalgo.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu.

(A.—4.227)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El Magistrado don Juan Calvente Pérez, Juez de primera instancia número ocho de los de Madrid.

Hago saber: Que el día primero de diciembre próximo, a las once de la mañana, se celebrará en este Juzgado, calle del Almirante, número once, segundo, y por segunda vez, la subasta pública de la finca que se dirá, embargada en juicio ejecutivo número seiscientos quince de mil novecientos setenta y dos, promovido por el Procurador señor Alonso Martínez, en representación de "Unión Española de Explosivos, S. A.", contra don José Rodríguez Chamizo, vecino de Villanueva de la Concepción (Málaga), calle Chalet, con las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veintisiete mil quinientas sesenta y tres pesetas, que resulta de haber rebajado un veinticinco por ciento al tipo de la primera.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberá consignarse previamente el diez por ciento, por lo menos, del aludido tipo.

Tercera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo dicho y podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta

Se entenderá que el rematante acepta las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, subrogándose en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, conforme a la regla octava del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria.

Quinta

Los títulos de propiedad se hallan suplidos por certificación del Registro de la Propiedad unida a autos, donde podrá examinarse, previéndose a los licitadores que después del remate no se admitirá reclamación alguna por insuficiencia o defecto de los mismos.

Bienes objeto de subasta

Rústica.—Suerte de tierra procedente de la número 30, de la dotación del "Cortijo de Brancanas", en el partido del Alcornocal, en término de Antequera, de cabida 31 áreas 97 centiáreas. Linda: Norte, "Cortijo de Pedraza" y de doña Antonia Sarriá; Este, tierras de doña Catalina Sarriá Muñoz; Sur, "Cortijo de las Cadenas", de doña Ana Muñoz Herrera y don Antonio Sánchez Soto, y Oeste, más de donde se segrega.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Antequera a nombre de don José Rodríguez Chamizo y su esposa doña Catalina Sarriá Muñoz, al folio 149, libro 442 de Villanueva de la Concepción, finca número 19.489, inscripción primera.

Y para su inserción con veinte días hábiles de antelación, por lo menos, en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de Madrid, expido el presente en Madrid, a primero de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.187)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número ocho de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número trescientos sesenta y uno de mil novecientos setenta y dos, a instancia de

"Financiera Seat, S. A.", contra don Francisco Robles Cañadas, procedentes del extinguido Juzgado de primera instancia número veintitrés de esta capital, he acordado por providencia de hoy sacar a la venta en pública subasta, nuevamente por tercera vez y sin sujeción a tipo, el vehículo siguiente:

Un automóvil marca "Seat 850", matrícula M-795.917.

Tal subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la planta segunda del número nueve de la calle del Almirante, de esta capital, el próximo día dieciocho de noviembre, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

La misma lo será por el procedimiento de la puja a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Segunda

La misma lo será sin sujeción a tipo.

Tercera

Los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente sobre la mesa del Juzgado, cuando menos, el importe del diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda, cantidad que será inmediatamente devuelta a quienes no resulten rematantes.

Dado en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.188)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número doscientos sesenta de mil novecientos setenta y uno S, a instancia de "Renault Financiaciones, S. A.", contra don Pedro Jiménez Manzano, en reclamación de cantidad, y por resolución de esta fecha acuerdo sacar a segunda y pública subasta, término de ocho días y demás condiciones que luego se expresarán, un automóvil marca "Renault", modelo R-8, matrícula M-705.158, tasado pericialmente en cuarenta y cinco mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día veintidós de octubre próximo, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en calle del Almirante, número once, segundo, y se previene a los licitadores:

Primera

Que servirá de tipo para la subasta el de tasación de los bienes, con la rebaja del veinticinco por ciento, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda

Que para tomar parte en la licitación deberá consignarse previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a quince de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.213)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número trescientos cincuenta y tres de mil novecientos setenta y cinco B, que se sigue en este Juzgado a instancia de "R. Oyarzun y Cía., S. A.", contra don José Peinado Enamorado, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, de los bienes

embargados como de la propiedad del demandado que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día veintidós de octubre, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en calle del Almirante, número nueve, de Madrid.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta y dos mil pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta

Una máquina de hacer café a hidro-compresión, marca "Cimbali", de dos portas, sin número visible.

Una cámara frigorífica marca "Fricoll", de cuatro puertas y cuatro entrepaños, acoplada al mostrador.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo el presente en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.194)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

Don Luis Antonio Burón Barba, Magistrado-Juez de primera instancia número diez de Madrid.

Hago saber: Que en juicio ejecutivo número mil veintisiete de mil novecientos setenta y cinco B, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Renault Financiaciones, S. A.", contra "Infraestructuras de Viviendas, S. A.", con domicilio en General Sanjurjo, número cuarenta y nueve bis, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días, de los bienes embargados como de la propiedad de la demandada que a continuación se expresarán.

Se ha señalado para el remate el día tres de noviembre, a las once horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en calle del Almirante, número nueve, de Madrid.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cincuenta mil pesetas para cada uno de los dos lotes; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Bienes objeto de subasta

Un automóvil marca "Renault", modelo 4-F, matrícula M-7970-AB, cincuenta mil pesetas.

Un automóvil marca "Renault", modelo R-4F, matrícula M-3526-AC, cincuenta mil pesetas.

Y para su publicación, expido y firmo el presente en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.238)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En autos a instancia de doña Ana María Campos Ramírez, sobre concesión del beneficio de pobreza, se ha dictado la providencia del tenor literal siguiente:

Providencia

Juez, señor Burón Barba.—Madrid, trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Dada cuenta; el anterior escrito únase a los autos de su razón. Se tienen por hechas las manifestaciones que se formulan.

Se admite la demanda que se formula por el Procurador don José María Mar-

tínez Fresneda, en nombre de doña Ana María Campos Ramírez, sobre concesión del beneficio de pobreza, la que se sustanciará por las normas establecidas para los incidentes en la ley de Enjuiciamiento Civil.

Confírase traslado de la misma y documentos, por las copias aportadas, al señor Abogado del Estado para que la conteste en término de nueve días.

Emplácese a don Elsie Harvey Hammons, por medio de edictos, uno de los cuales se fijará en el sitio público de costumbre de este Juzgado, insertándose otro en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para que en el término de nueve días comparezca en autos y conteste la demanda, con apercibimiento de que de no verificarlo se sustanciará el incidente sólo con el señor Abogado del Estado.—Lo manda y firma Su Señoría, de que doy fe. Burón.—Ante mí: Manuel Telo. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación a don Elsie Harvey Hammons, al que se emplaza a los fines, por el término y con el apercibimiento acordados, expido la presente en Madrid, a trece de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—1.425)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número seiscientos treinta de mil novecientos setenta y tres, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Lisban, S. A., Cía. de Leasing", representada por el Procurador señor Granados, contra don Eduardo Serrano Martínez, sobre reclamación de cuatrocientas sesenta y cinco mil ochocientas cuarenta pesetas de principal; en los que, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, los bienes muebles que al final se describirán; para cuyo acto se ha señalado el día veintisiete de octubre próximo, a las once treinta de su mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, número cuarenta y dos, piso cuarto derecha, y se llevará a efecto bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Servirá de tipo el de tasación.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

Bienes objeto de subasta

1. Quince máquinas de coser industriales, marca "Singer", de pespunte, con motor de 1/4 de HP, a 7.000 puntadas por minuto, con engrase automático, eléctricas, a 12.000 pesetas cada una, total ciento ochenta mil pesetas.

2. Una máquina de remallar, marca "Mauser", con motor 1/4 HP, número 85.048, tasada en cuarenta mil pesetas.

3. Una máquina de hacer ojales, marca "Singer", número 71/741, con motor 1/4 HP, tasada en cuarenta y ocho mil pesetas.

4. Una máquina de poner gomas, marca "Rimoldi", de cuatro ojales, digo, agujas, número 221.859, con motor de 1/4 HP, tasada en cuarenta y ocho mil pesetas.

5. Dos máquinas marca Pfaff", de pespunte, número 461/6-IB-6 y 461/6-01-B-S, las dos con motor de 1/4 de HP cada una, tasada en cuarenta y cuatro mil pesetas.

6. Una máquina de coser, de pespunte, marca "Brother", modelo D.B.2-B-

758/1, con motor de 1/4 HP, tasada en nueve mil pesetas.

7. Una máquina de remallar, de dos agujas, marca "Pegasus", modelo D.C.M.S. 220, con motor de 1/4 HP, tasada en dieciocho mil pesetas.

Total: trescientas ochenta y siete mil pesetas.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y sitio público de costumbre de este Juzgado, se expide el presente por duplicado, en Madrid, a seis de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—4.215)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de primera instancia número once de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número mil veintiséis de mil novecientos setenta y cuatro, se siguen autos de secuestro y posesión interina de finca, a instancia del "Banco Hipotecario de España, S. A.", representado por el Procurador señor Avila del Hierro, contra la "Financiera y Constructora Mallorquina, S. A.", sobre efectividad de un crédito hipotecario de dos millones doscientas ochenta mil pesetas; en los que se dictó la providencia que, copiada, en lo necesario es como sigue:

Providencia del Juez señor Sáenz Adán, accidental.—Madrid, ocho de julio de mil novecientos setenta y seis.—Dada cuenta; por presentado el anterior escrito a los autos de su razón, formándose con el exhorto que se devuelve certificación de títulos, digo, el ramo de títulos... Apareciendo de la certificación de cargas, la existencia de una anotación preventiva de embargo a favor de "Chrysler Airtemp Ibérica, S. A.", por cien mil quinientas catorce pesetas de principal y treinta y cinco mil pesetas de costas, a virtud de mandamiento del Juzgado número tres de Palma de Mallorca, hágasele saber la existencia del procedimiento al solo objeto de poder intervenir en la subasta, en el domicilio social de dicha entidad en esta capital, calle Alcalá, número treinta y dos. Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—Siguen las firmas.

De lo diligenciado en los autos aparece que "Chrysler Airtemp Ibérica, Sociedad Anónima", se encuentra en ignorado paradero.

Por providencia de esta fecha se ha acordado practicarle la notificación acordada en el particular, anteriormente transcrito, por edictos.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente, que firmo en Madrid, a once de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.204)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

Por el presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y se fijará en el sitio público de costumbre de este Juzgado, se cita al demandado don Miguel Angel Cabezas Leal para que dentro del término de nueve días pueda personarse en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviene, haciéndose constar que se ha practicado embargo en bienes del demandado sin previo requerimiento por ignorarse su paradero, pues así lo tengo acordado en providencia de hoy, dictada en autos de juicio ejecutivo número cuatrocientos cuarenta y tres de mil novecientos setenta y seis D, a instancia del Procurador señor G. Valderrábano, en nombre de "Seficetes Financiaciones, S. A.", contra el señor Cabezas Leal, sobre pago de cantidad.

Dado en Madrid, a uno de junio de mil novecientos setenta y seis, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.230)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número quinientos cincuenta y cuatro de mil novecientos setenta y cinco de registro, se tramitan autos de secuestro a instancia del "Banco Hipotecario de España, S. A.", representado por el Procurador don Enrique de Antonio Morales, contra finca especialmente hipotecada por "Valeriano González Orejas y Cía., S. A.", actualmente propiedad, según el Registro, de don Gonzalo Aramburu Martínez, en reclamación de ciento noventa mil pesetas de principal y veintinueve mil pesetas más calculadas para costas y gastos; en cuyas actuaciones se ha acordado, por proveído de esta fecha, sacar a primera y pública subasta el inmueble hipotecado, designado como departamento número 107, sito en la planta décima de la casa número 32 de la calle del Doctor Fleming, en esta capital; habiéndose señalado para que tenga lugar la licitación el día diez de noviembre próximo, a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle María de Molina, número cuarenta y dos, cuarto izquierda, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera

El tipo del remate será de trescientas ochenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda

Quienes deseen tomar parte en la licitación habrán de depositar previamente, en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos, una cantidad no inferior al diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad del inmueble sacado a licitación, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en Secretaría a disposición de los licitadores, entendiéndose que éstos se conforman con los mismos, sin que tengan derecho a exigir otros.

Cuarta

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor por el que se procede, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Madrid, a siete de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.965)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada en autos ejecutivos número doscientos veinticinco de mil novecientos setenta y uno, seguidos en este Juzgado a instancia de don Eduardo Moreno Díez, contra doña María Francisca Morales Reula, en reclamación de cantidad, se sacan a pública subasta, en quiebra y por primera vez, precio de tasación y término de veinte días, las siguientes:

Rústica al pago de "Almayate Bajo", término de Vélez-Málaga, de cuatro obradas de tierra manchón, con dos higueras, igual a una hectárea, 25 áreas y 24 centiáreas. Linda: Norte, con arroyo de las Canteras y Francisco Peña Carrión; al Este, con don Rafael Ros; Oeste, con herederos de Salvador Jiménez, y Sur, con Cristóbal Velasco.

Rústica en pago de "Almayate Bajo", término de Vélez-Málaga, de una hectárea, 89 áreas, 77 centiáreas de tierra, con una casa en mal estado. Linda: Norte, con don José Díez y Francisco Rodríguez; Levante, Juan Jurado y Francisco Rodríguez; Sur, María López Martín y Francisco Muñoz, y Poniente, Francisco Ja-

vier Jiménez, María Domínguez Ruiz y Francisco Muñoz.

Dichas dos fincas figuran inscritas en el Registro de la Propiedad de Vélez-Málaga a nombre de la demandada, según la certificación aportada del mismo en sustitución de los títulos de propiedad y carecen de cargas.

Para la celebración de la subasta se ha señalado el día siete de diciembre próximo, a las doce horas, y tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado de primera instancia número doce de Madrid, sito en María de Molina, cuarenta y dos, y en el de primera instancia de Vélez-Málaga, en cuyo término jurisdiccional radican dichas dos fincas, y se previene:

Primero

Que dichas fincas han sido tasadas, la primera en ciento cincuenta mil doscientas ochenta y ocho pesetas, y la segunda en ciento ochenta mil novecientas sesenta y cinco pesetas, cuyas cantidades son el tipo de subasta, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo

Que para tomar parte en ella deberán los licitadores previamente consignar, en la mesa del Juzgado en que ha de tener lugar, el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; cuyas cantidades se devolverán a los que no resulten rematantes y, en su día, de haber postores en ambos Juzgados, al que resulte inferior; remate que puede hacerse en calidad de ceder a terceros y que la adjudicación se hará, en este Juzgado de Madrid, al que resulte con mejor postura de los dos que hubieren quedado, en caso de concurrir licitadores a cada Juzgado.

Tercero

Que los títulos de propiedad son los que constan por certificación del Registro y está de manifiesto en Secretaría, para su examen a los que quieran tomar parte en ella, debiendo conformarse con lo que sobre ello resulta y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Se hace saber a la demandada, por estos edictos, dado a ignorarse su actual paradero, la celebración de tal subasta, a los efectos del artículo mil cuatrocientos noventa y ocho de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid, a ocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.200)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número doce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número doscientos cincuenta del pasado año mil novecientos setenta y cinco, se tramitan autos seguidos sobre procedimiento sumario regulado por el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos a instancia del Procurador don Rafael Rodríguez Montaut, en nombre y representación del "Banco Europeo de Negocios, S. A.", contra don Miguel Angel Redín Pérez y doña María Encarnación Ganzo Zufiaurre, en reclamación de un préstamo, intereses y gastos, en cuyos autos y por proveído de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, término de veinte días y sin sujeción a tipo, la siguiente finca hipotecada:

Finca número 8.—Piso primero letra B de la casa número 11 de la calle Oyarzun, en la villa de Rentería; que consta de vestíbulo, cocina, cuatro habitaciones y cuarto de aseo, y tiene una superficie útil de 70 metros cuadrados; que linda: al Norte o frente, con línea de fachada principal a la calle de Oyarzun; Sur o espalda, por donde tiene su entrada, con patio interior mancomunado, vivienda letra C y vestíbulo de escalera; Este o izquierda, con medianería y patio interior mancomunado; Oeste o derecha, con vivienda letra A. Le corresponde un porcentaje en los gastos de la casa de dos noventa y cinco por ciento, y para los

del portal, escalera y ascensor, del 3,64 por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián en el tomo 1.148, libro 82, folio 106, finca número 4.364, inscripción tercera; la hipoteca a favor del Banco actor.

Haciéndose saber a los licitadores que para poder tomar parte en la subasta registrarán las siguientes condiciones:

La subasta se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la planta cuarta izquierda de la casa número cuarenta y dos de la calle de María de Molina, de esta capital, el día veintitrés de noviembre próximo y hora de las once de su mañana.

Que la finca hipotecada objeto de subasta sale sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar previamente al acto del remate, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo por el que salió a segunda subasta, ascendente a la cantidad de un millón quinientas mil pesetas, pudiéndose hacer las posturas a calidad de poder ceder a tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor porque se procede, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, si los hubiere, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento y su inserción a dichos fines en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, firmo el presente en Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—4.195)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número doce de los de Madrid, en providencia del día de la fecha ha acordado la formación de pieza separada (novecientos ochenta y dos de mil novecientos setenta y cinco) para sustanciar el incidente de modificación de medidas provisionales de separación, formulado por el Procurador don José Muñoz Ramírez, en la representación que tiene acreditada en el expediente principal de doña Colette Moebs Chanonat, al amparo del artículo mil ochocientos noventa y tres de la ley de Enjuiciamiento Civil, y conferir traslado de dicha cuestión incidental al esposo demandado don Vicente Beltra Fuerte, por término de seis días, para que conteste concretamente sobre la misma.

Y para que sirva de notificación en forma a don Vicente Beltra Fuerte, cuyo actual domicilio se desconoce, al propio tiempo que se le hace saber que en la Secretaría de este Juzgado (calle María de Molina, cuarenta y dos) tiene a su disposición copia simple de la demanda, se expide el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, en Madrid, a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—4.192)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número doscientos treinta y tres de mil novecientos setenta y tres, a instancia de don Francisco Chicharro Castaño, contra don Eusebio Galló Moreno, sobre reclamación de cantidad; en los que, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pu-

blica subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día uno de diciembre de mil novecientos setenta y seis, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Derechos adquiridos por el demandado en mérito al contrato privado de compraventa con la parte vendedora, Instituto Nacional de la Vivienda, relativo al piso cuarto letra C de la finca sita en el número 61 de la calle de Valdecánillas, del Polígono del Cerro de San Blas, tasados en noventa mil pesetas.

Dado en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—4.198)

JUZGADO NUMERO 14

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número catorce de Madrid, en providencia de esta fecha dictada en los autos sobre medidas de separación provisional seguidas en dicho Juzgado con el número setecientos dos de mil novecientos setenta y seis, a instancia de doña Francisca Otero Martín, contra don Nemesio Liqueste Fuente, éste actualmente en ignorado paradero, y se había señalado su domicilio en Valencia, calle Cisear, número veintisiete, por medio de la presente se cita a dicho demandado para que el día veinte de octubre próximo, a las diez de la mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en calle María de Molina, cuarenta y dos, de Madrid, a fin de celebrar la comparecencia a que se refiere el artículo mil ochocientos noventa y siete de la ley de Enjuiciamiento Civil, debiendo comparecer con Abogado y Procurador, con apercibimiento de si no lo verifica seguir el procedimiento en su rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar en derecho.

Para que tenga lugar dicha citación, expido la presente en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—4.243)

Juzgados Municipales

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

El señor Juez municipal titular número 2 de los de esta capital, don Julián Sánchez-Escribano Rico, ha acordado en proveído de esta fecha, en los autos de juicio verbal civil seguidos bajo el número 182/76, a instancia del señor Abogado del Estado, en representación del Parque Móvil Ministerial, contra don Jurgen Tuchel, sobre reclamación de cantidad, citar a meritado demandado don Jurgen Tuchel, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que el día 4 de octubre próximo, a las doce y treinta horas en primera citación y, en su caso, para el día 5 del mismo mes y hora por segunda vez, con apercibimiento de poder ser tenido por confeso, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Chamberí, número 4, bajo, a fin de prestar confesión judicial en meritados autos.

Y para que sirva de citación a don Jurgen Tuchel, a través del BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 21 de septiembre de 1976. El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(G. C.—7.674)

(B.—3.346)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Fausto Cartagena González, Juez municipal propietario del número dieciocho de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de cognición número trescientos treinta y nueve de mil novecientos setenta y tres, a instancia del Abogado en ejercicio don José Javier Campos Carbajal, en representación de don Manuel Cía Zabalata, contra don Marcelino Vindel Alcántara, en reclamación de cantidad, en los cuales he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y en el precio de doscientas veinticinco mil pesetas, los siguientes bienes inmuebles:

El piso segundo letra A del portal primero del bolque número 114 del barrio Aeropuerto, con una superficie de 48,20 metros cuadrados. Linda: al frente, con fachada anterior o acceso del bloque, en la que tiene cuatro huecos y tendadero; por la derecha, entrando, con escalera y rellano, por donde tiene su entrada; a la izquierda, con fachada lateral izquierda del bloque, a la que no tiene ningún hueco, y a la espalda o fondo, con rellano de entrada y piso B de la misma escalera. Dicha finca tiene una cuota en los servicios comunes de cuatro centésimas y 30 céntimos de otra. Se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad número 11 de esta capital, al libro 92, folio 19, finca número 6.665.

La expresada finca tiene las siguientes cargas:

a) Calificada definitivamente de vivienda de renta limitada, subvencionadas en virtud de expediente número ochocientos treinta y uno, según cédula de calificación expedida en dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta por el Director general de la Vivienda.

b) Una hipoteca sobre la finca número seis mil sesenta y cinco, de la que procede la que se certifica, constituida por la sociedad "Inmobiliaria Roiz, Sociedad Anónima", domiciliada en Madrid, legalmente constituida e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, hoja número cuatro mil setecientos noventa y ocho, a favor del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, para responder de un préstamo de cuatrocientas ochenta mil cien pesetas de capital, de tres anualidades de intereses a razón del cuatro por ciento anual y por otras cuarenta y ocho mil diez pesetas para costas y gastos e intereses de demora; préstamo concedido con destino a la construcción de viviendas de renta limitada subvencionadas. El préstamo se amortizará en el plazo de treinta años, a partir del último día del primer semestre del año mil novecientos sesenta y uno, debiendo hacerse el primer pago el último día del semestre natural siguiente del año antes indicado. La anualidad fija para el pago del interés y amortización correspondiente será de veintisiete mil setecientas sesenta y cuatro pesetas veinticuatro céntimos, pagaderas por mitad y por semestres vencidos en treinta de junio y treinta y uno de diciembre de cada año.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado municipal número dieciocho de Madrid, el día veintiséis de octubre próximo, a las doce de la mañana, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, piso segundo.

Se advierte a los presuntos licitadores: Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del tipo de subasta.

Y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Y para que sirva de general conocimiento y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, extendiendo la presente en Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal (Firmado).

(A.—4.246)

Notificaciones de Sentencia

JUZGADO NUMERO 17

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, con el número

190 de 1976, contra José Martín Martín, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia. — En Madrid, a 14 de julio de 1976.—Habiendo visto el señor don Francisco Iñiguez Celestino, Juez municipal del núm. 17 de los de esta capital, los presentes autos de juicio verbal de faltas, seguidos entre partes: de la una, y en representación de la acción pública, el Ministerio Fiscal; y de la otra, como perjudicada, Concepción Rojas Moro, y como denunciado, José Martín Martín, cuya edad y demás circunstancias personales constan de autos...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado José Martín Martín, como autor penalmente responsable de una falta del artículo 586, caso tercero, del Código Penal, a la pena de 1.000 pesetas de multa, represión privada, privación del Permiso de Conducir por tiempo de un mes, a que abone a Concepción Rojas Moro la cantidad de 50.000 pesetas y al pago de las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Francisco Iñiguez. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación a José Martín Martín y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a 3 de septiembre de 1976.

(B.—3.209)

JUZGADO NUMERO 21

En el juicio de faltas número 669 de 1973, seguido en este Juzgado, se ha practicado la siguiente tasación de costas:

Tasa judicial del juicio hasta sentencia, inclusive, 100 pesetas.—Idem íd. agentes por citaciones al juicio, 270 pesetas.—Idem íd. ejecución de sentencia, 30 pesetas.—Idem íd. Registro, 20 pesetas.—Idem íd. exhortos cumplimentados, 425 pesetas.—Dieta y locomoción agente este Juzgado, 710 pesetas.—Idem íd. agente Juzgado municipal núm. 26 de Canillas, 40 pesetas.—Idem íd. agente Juzgado municipal núm. 27 de Vicálvaro, 98 pesetas.—Idem íd. agente Juzgado municipal número 32, 240 pesetas.—Pólizas Mutualidad judicial (O. 0.25-6-66 y 28-7-72), 3.240 pesetas.—Reintegro de los autos (calculado), 488 pesetas.—Dieta y locomoción agente Juzgado municipal número 24, pesetas 44.—Idem íd. agente Juzgado municipal núm. 25, pesetas 76.—Idem íd. agente Juzgado de Alcalá de Henares, 50 pesetas.—Gastos giros postales, 36 pesetas.—Total (s. e. u. o), 5.867 pesetas.

Corresponde abonar al condenado la cantidad de 217,30 pesetas.

Y para dar vista de la misma al condenado Juan González Martín, que tuvo su domicilio en la calle de Eusebio Morán, número 4, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a 31 de agosto de 1976.

(B.—3.216)

Juzgados Militares

REQUISITORIAS

ALCALA DE HENARES

López Adrados (Luis), hijo de Isidoro y de Natividad, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, de profesión peluquero de señoras, de veintisiete años de edad, 1,700 mm. de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos normales, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano, frente despejada, sin más señas particulares, domiciliado últimamente en la calle de Miguel González, núm. 2, de Madrid, y en la calle del Marqués de Viana, número 98, segundo, en Lérida, procesado por deserción y fraude en causa número 262 de 1968, comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, en el cuartel general de dicha Brigada, ubicado en la plaza de Alcalá de Henares (Madrid), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y localización de dicho individuo, el cual, caso de ser habido, se le obligará a presentarse en este Juzgado.

Alcalá de Henares, 15 de septiembre de 1976. — El Capitán Juez instructor, Antonio de Pablo-Blanco Lozano.

(G. C.—7.617)

(B.—3.357)

CEUTA

Don Luis Feliú Salinas, Comandante de Ingenieros, Juez instructor de la Caja de Recluta núm. 201.

Hago saber: Que en providencia tomada el día 8 de septiembre de 1976, he acordado dejar sin efecto la requisitoria dada en Ceuta a los 27 días del mes de agosto de 1976, por haber efectuado su presentación el inculcado en expediente judicial núm. 41/76, Pablo Fernández Cremades.

Dado en Ceuta, a los 8 días del mes de septiembre de 1976. — El Comandante Juez instructor, Luis Feliú Salinas.

(G. C.—7.238)

(B.—3.269)

SEGOVIA

Jiménez Lázaro (Roberto), hijo de Manuel y de María, natural de Torrijos (Toledo), de estado soltero, de profesión peletero, de veinticuatro años de edad, y domiciliado últimamente en Madrid, calle de Seo de Urgel, núm. 17, procesado por abandono de servicio y deserción en causa núm. 78 de 1976, comparecerá en el término de quince días ante don Eugenio Morales Fraile, en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 de Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la búsqueda y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Segovia, a 8 de septiembre de 1976.—(Firmado).

(G. C.—7.182)

(B.—3.268)

VICALVARO-MADRID

Don José Eleno García, Capitán de Artillería, con destino en el Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro-Madrid), Juez instructor del mismo.

Hago saber: En la causa núm. 344 de 1975, seguida por este Juzgado con motivo de deserción, contra el artillero perteneciente a este Regimiento Miguel Gómez López, nacido el 27 de mayo de 1953 en Bargas (Toledo), hijo de Gregorio y de Josefa, de estado casado y con un hijo, de profesión peón albañil, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en el Poblado de Absorción de Hortaleza, bloque 17, casa 1.715; y de conformidad con el dictamen del Excmo. Sr. General Auditor de esta Primera Región Militar y decreto de acuerdo del Excmo. Sr. Capitán General de esta Primera Región Militar, cito al referido Miguel Gómez López por la presente, para que en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de la presente, comparezca en este Juzgado, al objeto de notificarle la resolución recaída en la antes dicha causa, apercibiéndole de que ha sido declarado rebelde por la Autoridad judicial.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

En Vicálvaro-Madrid, a 8 de septiembre de 1976.—El Capitán Juez instructor José Eleno García.

(G. C.—7.181)

(B.—3.267)

CAPITANIA GENERAL DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Galarraga Mendizábal (Juan Manuel), alias "Zaldivi" y "Potxolo", hijo de Ignacio y de Josefa, natural de Zaldivia (Guipúzcoa), de veintisiete años de edad, de profesión obrero y de estado soltero, siendo su último domicilio en la calle de Santa Fe, s/n, en el pueblo de su naturaleza, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Especial, sito en la calle del Reloj, núm. 5, de la Plaza de Madrid, con objeto de serle notificado el sobreseimiento provisional de las actuaciones seguidas contra el mismo en la causa núm. 285 de 1974, que se instruye por presunto delito de terrorismo.

Madrid, 16 de septiembre de 1976.—El Coronel Juez instructor (Firmado).

(G. C.—7.439)

(B.—3.344)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación.

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en nudo u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en las reclamaciones que pueden ser interpuestas, los plazos y las autoridades a las que deben dirigirse son las siguientes:

a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimiento, ante el señor Administrador de Tributos.

b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles al siguiente al de surtir efectos la baja de Licencia Fiscal, ante el señor Administrador de Tributos.

c) Agravio absoluto de ámbito provincial, treinta días hábiles siguientes al de la notificación, ante el señor Administrador de Tributos.

d) Agravio absoluto de ámbito nacional, treinta días hábiles siguientes al de esta notificación, ante el señor Director General de Impuestos.

e) Aplicación indebida de las reglas de distribución, quince días hábiles siguientes al de esta notificación, ante el ilustrísimo señor Presidente del Jurado Territorial Tributario. Y ante el Jurado Central Tributario, si es de ámbito nacional.

Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes; y

Cuarto. Que todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.497 de contribuyentes por el concepto de I. T. E. 1.º Y 2.º PLAZO. (La cantidad a ingresar es igual para ambos plazos.)

NOMBRE O RAZON SOCIAL — DOMICILIO. — EJERCICIO 1974. — BASE INDIVIDUAL. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Abati Chiqueri, Gaspar. — Jazmín, 64. 2.080 pesetas.—W10004.
Abreu Gómez, Ampelia. — Jacinto Verdaguier, 8.—3.808 pesetas.—W10008.
Adán Domínguez, Mercedes. — Luis Cabrera, 46.—1.560 pesetas.—W10015.
Aguilar Lucena, Francisco. — Cartama, número 16.—954 pesetas.—W10025.
Aguilar Unquiles, Manuel. — Plaza de Navafria, 5.—1.660 pesetas.—W10030.

Aguirregabiria Uriaque, T. — López de Hoyos, 265.—1.560 pesetas.—W10032.
Alcalá Urbán, Manuela. — Francos Rodríguez, 62.—954 pesetas.—W10051.
Alguacil Sotomayor, Antoni. — Andrés Mellado, 73.—3.264 pesetas.—W10067.
Alonso Aceves, M. Luisa. — Teresita González Q., 7.—477 pesetas.—W10076.
Alonso Monge, Ascensión. — Jorge Juan, 114.—2.080 pesetas.—W10095.
Alonso Monroy, Amarcos. — Travesía de San Mateo, 6. — 2.720 pesetas. — W10096.
Alonso Montaña, M. Luz. — Virgen de la Piedad, 94. — 2.080 pesetas.—W10097.
Alonso Ramos, M. Victoria. — Colonia Polígono de la Colina, 18. — 3.264 pesetas.—W10101.
Alonso Robles, Francisca. — Barrio del Pilar, 8.—954 pesetas.—W10104.
Alonso Romera, Francisca. — Barrio del Pilar, 8.—954 pesetas.—W10105.
Alvarez Collazos, Gloria. — Elipa, 13. 1.560 pesetas.—W10114.
Alvarez Fernández, Josefa. — José Espeliu, 10.—2.080 pesetas.—W10119.
Amo Mablona, Luisa. — Edificio Carmen, 5.—1.560 pesetas.—W10151.
Amor Riesco, Rosa. — Marcos Orueta, número 1.—2.080 pesetas.—W10155.
Andrés Samaniego, María. — Santa Hortensia, 27.—2.720 pesetas.—W10165.
Apaolaza Parrilla, M. Carmen. — Esteban Collantes, 52. — 954 pesetas. — W10179.
Aparicio Rozalén, M. Angeles. — S. Cl. Mesón de Paredes, 51. — 1.560 pesetas. W10186.
Aragón Crespo, Dolores.—General Tabanera, 30.—2.080 pesetas.—W10188.
Arrabal González, Teresa. — Matilde Hernández, 85.—954 pesetas.—W10210.
Arriaza Galindo, Visitación. — Fuencarral, 58.—1.560 pesetas.—W10215.
Asensio Zamorano, Alejandro. — Arquitectura, 6.—1.560 pesetas.—W10235.
Ayala Rodríguez, Isabel. — Baleares, número 41.—2.720 pesetas.—W10243.
Balsa Reigada, Manuel. — Comandante Fortea, 1.—2.080 pesetas.—W10266.
Barahona Toribio, Matilde. — Rufino Blanco, 3.—1.560 pesetas.—W10269.
Barranco Serrano, Francisco. — Peña Miel, 3.—1.560 pesetas.—W10282.
Barreiro Villalba, Julia. — General Ricardos, 137.—3.808 pesetas.—W10284.
Barrera Castaño, Carmen. — Barrio de Moratalaz, 819. — 954 pesetas.—W10286.
Barriguet Naranjo, Guille. — Illescas, número 45.—1.560 pesetas.—W10291.
Bellver Cervera, Antonia. — Camino de los Ingenieros, 5. — 1.560 pesetas. — W10314.
Benito Expósito, María Luisa. — Avenida de Nuestra Señora Valvanera, 77.—2.080 pesetas.—W10325.
Benito Olivar, Diego. — Calero Pita, número 11.—1.560 pesetas.—W10329.
Bermudo Granados, Mariano. — Acebes, 4.—1.560 pesetas.—W10347.
Bilselliach Gómez, Concepción. — Avenida del Manzanares, 200. — 2.080 pesetas.—W10366.
Blanco Calderón, Magdaleno. — Villalobos, 113.—954 pesetas.—W10371.
Blanco Velasco, José M. — Huerta del Castañar, 25.—3.008 pesetas.—W10388.
Bodas Chico, Victoria. — Avenida Ciudad de Barcelona, 85. — 2.080 pesetas. W10397.
Bodas Martín, Angel. — Cava Baja, 43. 2.080 pesetas.—W10398.
Bohórguez Sabio, Carmen. — Santa Susana, 3.—2.080 pesetas.—W10400.
Borrego Borregó, Guadalupe. — Condes de Barcelona, 1. — 1.560 pesetas.—W10408.
Buitrago Moraleda, Pilar. — Peña Atalaya, 85.—3.264 pesetas.—W10438.
Cabanillas Tamayo, Máximo. — Alcalá, 89.—2.720 pesetas.—W10458.
Cachinero Cruz, Rosario. — Camino de Ronda, 6.—1.560 pesetas.—W10479.
Calderón Leal, Fernando. — Borjas Blancas, 1.—1.560 pesetas.—W10482.
Calvo Escribano, Marifé. — Canillas, número 13.—954 pesetas.—W10490.
Calzado Sánchez, Miguel. — Zurita, 14. 2.080 pesetas.—W10499.
Carabaña Cuenca, M. Isabel. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 11. — 954 pesetas.—W10538.
Carrasco Blesa, Josefina. — Ciudad del Pino, 3.—954 pesetas.—W10559.
Casanovas Molina, María. — Plaza de Valsain, 5.—2.080 pesetas.—W10590.

Castañeda Rodríguez, Rosalía. — Colombia, 18.—2.080 pesetas.—W10600.
Castellano Centeno, Manuel. — Avenida de Moratalaz, 146. — 1.560 pesetas.—W10604.
Castón Serrano, Rosario. — Virgen de la Roca, 2.—2.080 pesetas.—W10617.
Cazala Daguin, Yvonne. — Maldonado, número 13.—4.632 pesetas.—W10634.
Cerezo Gordo, Claudia. — Ocaña, 1.—1.560 pesetas.—W10647.
Cerezo Ramírez, Jerónimo. — Manuel Pérez, 110.—954 pesetas.—W10648.
Chatlak Pajares, Manuela. — Avenida de San Luis, núm. 46. — 2.080 pesetas.—W10655.
Chavida S., Juan Felipe.—Lope de Rueda, 52-50.—2.720 pesetas.—W10657.
Ciprián Pérez, Angela. — Coromer, 18. 2.080 pesetas.—W10667.
Conejo Balado, Luis. — Plaza de la Cebada, 7.—2.080 pesetas.—W10697.
Costa Fernández, M. Luisa. — Molino de Viento, 7.—954 pesetas.—W10724.
Crespo Ayuso, Perpetua. — Plaza de la Rendición de Breda, 6. — 2.080 pesetas. W10730.
Cruz Muero, Porfiria. — Felisa Alonso, número 40.—2.080 pesetas.—W10745.
Daporta Padín, Francisco. — Blasco de Garay, 28.—2.720 pesetas.—W10771.
Diago Manero, Isidora. — Paseo del Marqués de Monistrol, 8. — 2.080 pesetas.—W10786.
Díaz Cabañas, Jesús. — Vaca, 27. — 2.720 pesetas.—W10795.
Díaz G. Escobar, Gregorio. — Carrero J. Ramón, 7.—1.560 pesetas.—W10801.
Díaz Lanza, Encarnación. — Hortaleza, 20.—2.720 pesetas.—W10809.
Díaz Mnez., Pilar. — Avenida Donostiarra, 4.—2.720 pesetas.—W10815.
Díaz Prieto, Dolores. — Virgen del Lluç, 42.—2.080 pesetas.—W10826.
Díaz Rodríguez, Juliana. — Orense, 7. 3.264 pesetas.—W10831.
Díaz Celada, M. Pilar. — Manuel Maroto, 19.—1.560 pesetas.—W10841.
Díez Vegas, Teresa. — Acuerdo, 17.—954 pesetas.—W10846.
Doblado Rodríguez, Alejandra. — Barrio de San Juan Alto, 6. — 1.560 pesetas.—W10851.
Domínguez, Carmen. — Ponzano, 10.—2.080 pesetas.—W10857.
Donate Mnez., Sara. — Calero Pita, 24. 954 pesetas.—W10861.
Dorado Gil, Manuela. — Avenida de Palomeras, 256. — 1.560 pesetas. — W10864.
Dorado Jiménez, Teresa. — Silva, 12. 1.560 pesetas.—W10865.
Duro Jiménez, Celia. — Usiacuri, 3.—2.080 pesetas.—W10877.
Escanero Castilla, M. Pilar. — José Cadalso, 15.—1.560 pesetas.—W10890.
Escribano Arroyo, Pilar. — Nicolasa Gómez, 102. — 1.560 pesetas.—W10893.
Escudero Mnez., M. Carmen. — Plaza de la Fonsagrada, 5. — 2.080 pesetas. — W10898.
España Carrera, María. — Montealeón, número 11.—2.080 pesetas.—W10900.
Espín González, José. — Embajadores, número 2.—2.080 pesetas.—W10903.
Espina Furtos, Elena. — Avenida de José Antonio, 82. — 2.720 pesetas.—W10905.
Ety, S. A. — Santo Domingo de Silos, número 8.—2.720 pesetas.—W10928.
Expósito Fernández, M. Carmen.—Plaza de las Peñuelas, 3. — 2.080 pesetas.—W10930.
Expósito Menez, M. Carmen. — Cebros, 89.—954 pesetas.—W10931.
Fanego Fernández, M. Concepción. — Templeque, número 84. — 1.560 pesetas. W10933.
Fernández Barroso, Rosario. — Santa Tecla, 20.—1.560 pesetas.—W10949.
Fernández Bolaño, Trinidad. — Alberto Alcocer, número 49. — 2.720 pesetas. W10952.
Fernández Centeno, M. Luz. — Juan Duque, 30.—2.080 pesetas.—W10956.
Fernández Echevarría, Juan. — Avenida de Betanzos, 9. — 1.560 pesetas. — W10962.
Fernández Mnez., Segundo. — Gutierre de Cetina, núm. 37. — 2.080 pesetas. — W10990.
Fernández Robles, Angel. — Santo Angel, 4.—2.720 pesetas.—W11014.
Fernández Villarub, Antón. — Nueva, número 9.—1.560 pesetas.—W11028.
Ferreira Peña, Aurora. — Virgen de la Roca, 3.—1.560 pesetas.—W11033.

Ferret Bonet, Francisca. — Badalona, número 24.—2.080 pesetas.—W11042.
Fleitas Grrez., Adelan. — Diego Machado, 48.—954 pesetas.—W11044.
Frutos García, Pedro. — Sepúlveda, número 98.—1.560 pesetas.—W11070.
Fuente Ponce, Inés. — Poblado Dirigido de Canillas, 98. — 1.560 pesetas. — W11073.
Fuentes Córdoba, Dolores. — Avenida de San Luis, número 46. — 1.560 pesetas.—W11074.
Glana Razola, Vicenta. — Sarriá, 41.—2.080 pesetas.—W11088.
Gallego C. Clap, Juan. — Juan Duque, número 42.—1.560 pesetas.—W11099.
Glavez Manzano, Francisco. — Melchor Fernández Almagro, 18. — 1.560 pesetas.—W11108.
Gamella Benítez, Rosario. — General Oráa, 40.—954 pesetas.—W11112.
Garay Zarandona, Esperanza. — Santo Domingo, 4.—3.808 pesetas.—W11117.
García Gómez, M. Carmen. — Bañeza, número 8.—1.560 pesetas.—W11174.
García Grrez., Antonio. — Roger Lauria, 2.—2.080 pesetas.—W11176.
García Grrez., Arcadio. — Hermanos Miralles, 11.—4.632 pesetas.—W11177.
García Hernán, Juana. — Capitán Blanco Argibay, 4.—2.720 pesetas.—W11178.
García Jnez., Rosa. — Manipa, 61.—2.720 pesetas.—W11183.
García León, Concepción. — Arenas del Rey, 9.—2.080 pesetas.—W11188.
García López, Hilario. — Virgen del Coro, 11.—2.080 pesetas.—W11192.
García Palomino, Carmen. — Corregidor Juan Bobadilla, 1. — 2.080 pesetas. W11225.
García Pérez, Dolores. — Salas Barbardilla, 51.—2.080 pesetas.—W11233.
García S. Miguel, Julia. — Escalona, 5. 1.560 pesetas.—W11245.
García Sancho, Manuela. — Avenida de la Albufera, núm. 279. — 954 pesetas. — W11246.
García Serrano, Isabel. — Avenida de la Aviación, 87.—954 pesetas.—W11256.
García Torres, Pedro. — Manuel Maroto, 2.—1.560 pesetas.—W11261.
García Vallejo, Felisa. — 28 de Marzo, número 128.—2.080 pesetas.—W11266.
Garrido Cárdenas, Mercedes. — Carabelos, 37.—954 pesetas.—W11278.
Garrido Delfa, M. Carmen. — Sandalio López, 15.—1.560 pesetas.—W11280.
Gaspar Rico, Rafael. — Dolores Sopena, 2.—1.560 pesetas.—W11290.
Gavilán Gamero, Dolores. — Conde de Xiquena, 12.—2.080 pesetas.—W11292.
Barrios Macías, Isabel. — Plaza Carballo, 14.—1.560 pesetas.—W11294.
Gil Castaños, Brígida. — García Noblejas, 113.—954 pesetas.—W11299.
Gil Moro Ruiz, Nelly. — Plaza Artejijo, 7.—1.560 pesetas.—W11307.
Gil Risco, Fidela. — Avenida de Palomeras, 202.—954 pesetas.—W11310.
Benito Díaz, M. Pilar. — Bravo Murillo, 213.—2.720 pesetas.—W11324.
Gómez García, Ana. — Alcalá, 151. — 7.067 pesetas.—W11340.
Gómez González. — Martínez de la Riva, 56.—1.560 pesetas.—W11344.
Gómez Grrez., Rosario. — Oca, 104.—1.560 pesetas.—W11351.
Gómez López, Julia. — Matilde Hernández, 78.—1.560 pesetas.—W11357.
Gómez Martín, Antonia. — Madre de Dios, 1.—1.560 pesetas.—W11361.
Gómez Murciego, Angeles. — Cadete Julio Llompert, núm. 16. — 954 pesetas. W11367.
Gómez Pedraza, Ascensión. — Herrera, 11.—1.560 pesetas.—W11372.
González Rodríguez, Bonifacio. — Tomelloso, 37.—2.080 pesetas.—W11385.
González Arruga, M. Carmen. — Aguilón, 9.—2.080 pesetas.—W11387.
González Corrales, Vicenta.—López de Hoyos, 245.—1.560 pesetas.—W11392.
González Delgado, María. — Virgen de la Alegría, 3. — 2.080 pesetas.—W11396.
González Díaz, V. Valentín. — Antonio López, núm. 42. — 2.080 pesetas. — W11401.
González Medel, Miguel. — Hernani, número 48.—477 pesetas.—W11423.
González Millán, Benedicta. — Giralda, número 12.—954 pesetas.—W11426.
González Mnez., Carmen. — Avenida de la Albufera, 12. — 2.080 pesetas. — W11428.
González Rivas, Angeles. — Plaza de España, 2.—3.808 pesetas.—W11443.

- Granizo Martín, Dionisia. — Nuestra Señora de la Antigua, 22. — 1.560 pesetas. — W11472.
- Guerrero Romero, Vicenta. — Abolengo, 26. — 1.560 pesetas. — W11488.
- Gutiérrez Bancera, Anbal. — Covarrubias, 27. — 1.560 pesetas. — W11498.
- Gutiérrez Franco, Gaudencio. — Morando, 28. — 1.560 pesetas. — W11504.
- Gutiérrez Mariblanca, Espe. — Avenida de Monte Igueldo, 37. — 2.080 pesetas. — W11511.
- Gutiérrez Montero, Lucía. — Isla de Formosa, 6. — 954 pesetas. — W11514.
- Gutiérrez Ochaíta, María. — Seco, 3. — 1.560 pesetas. — W11515.
- Gutierrez Adán, M. Victoria. — Francos Rodríguez, 70. — 1.560 pesetas. — W11523.
- Heras Martín, Josefa. — Polvoranca, número 31. — 1.560 pesetas. — W11532.
- Herencia Ibarra, Antonia. — Seis, 2. — 477 pesetas. — W11536.
- Hernández Domínguez, Carmen. — Avenida de Monforte de Lemos, 125. — 477 pesetas. — W11554.
- Hernández Fernández, Concepción. — Paterna, 22. — 974 pesetas. — W11557.
- Hernández Pérez, Alberto. — Avenida del Manzanares, 196. — 2.080 pesetas. — W11572.
- Hernández Tejada, Josefa. — San Narciso, 6. — 1.560 pesetas. — W11578.
- Herrera Alvaro, J. Luis. — Navas del Rey, 4. — 3.264 pesetas. — W11590.
- Herranz Acevedo, Baltasar. — Goya, número 56. — 954 pesetas. — W11592.
- Herrera Escobar, Lucía. — Torremolinos, 20. — 954 pesetas. — W11598.
- Herrero Fernández, J. Antonio. — Alcalá, 117. — 3.264 pesetas. — W11604.
- Herrero Llorente, J. Luis. — Melchor Fernández Almagro, 128. — 2.080 pesetas. — W11606.
- Hidalgo Carbonero, Pilar. — Angel, 7. — 954 pesetas. — W11617.
- Hidalgo Ramos, José. — Ponferrada, número 14. — 3.264 pesetas. — W11620.
- Humanes Dana, Isabel. — Avenida de la Albufera, núm. 492. — 1.560 pesetas. — W11642.
- Hurtado Ruiz, Honorata. — Mota del Cuervo, 22. — 2.720 pesetas. — W11644.
- Iguel Galán, M. Jesús. — Once, 3. — 1.560 pesetas. — W11661.
- Jambrina Campo, Basilio. — Preciados, número 54. — 3.808 pesetas. — W11687.
- Jiménez Guerrero, Juan. — Jorge Juan, número 114. — 2.080 pesetas. — W11707.
- Jiménez Moreno, Eulalia. — Puerto de Arlabán, 47. — 1.560 pesetas. — W11717.
- Jiménez Ruiz, Faustino. — Avenida del Manzanares, núm. 30. — 3.264 pesetas. — W11727.
- Juárez Ibáñez, Nilda. — Jorge Juan, 88. — 3.808 pesetas. — W11738.
- Julvez Hernández, Rafael. — Plaza de la Cebada, 5. — 1.560 pesetas. — W11739.
- Junge Trigo, Juan. — Cariñena, 2. — 2.080 pesetas. — W11740.
- Lafuente González, Esteban. — Avenida de Portugal, núm. 177. — 2.080 pesetas. — W11747.
- Larios Muñoz, Rosa. — Josefina Vereda, 1. — 1.560 pesetas. — W11759.
- Llana López, Eduviges. — Eduardo Minguito, 4. — 954 pesetas. — W11793.
- Llorente Calvo, Rosa. — Aguilar del Río, 7. — 1.560 pesetas. — W11802.
- Llorente Pozuelo, Agapita. — Ciudad de los Angeles, núm. 119. — 1.560 pesetas. — W11805.
- López Alameda, Josefa. — Mercedes Artega, 26. — 2.080 pesetas. — W11817.
- López Aparicio, Matilde. — Bóldano, número 18. — 1.560 pesetas. — W11822.
- López Cruz, Encarnación. — Paseo de la Florida, 37. — 2.080 pesetas. — W11833.
- López Fernández, Rafael. — General Moscardó, 38. — 5.211 pesetas. — W11837.
- López Gutiérrez, Julia. — Rafael Calvo, 40. — 2.080 pesetas. — W11849.
- López López, Carmen. — Santuario, 68. — 1.560 pesetas. — W11858.
- López Martín, Santiago. — San Emeterio, 7. — 1.560 pesetas. — W11859.
- López Martínez, Francisco. — Hernani, número 13. — 2.720 pesetas. — W11861.
- López Moral, José. — Fuengirola, 4. — 1.560 pesetas. — W11863.
- López Nombela, Leandro. — Luis Fabra, 15. — 1.560 pesetas. — W11870.
- López Ruiz, Josefa. — Barrio de Moratalaz, 305. — 2.080 pesetas. — W11887.
- Luengo Jiménez, M. Carmen. — Vicente Barrios, 17. — 2.080 pesetas. — W11931.
- Luque Conejo, Petra. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, 250. — 1.560 pesetas. — W11937.
- Lurueña Cambroner, Hermin. — Emilio Domínguez, 25. — 1.560 pesetas. — W11943.
- Maitre Pautet, Enrique. — Almagro, número 22. — 4.632 pesetas. — W11963.
- Mangas Pérez, Bautista. — Adrián Pulido, 5. — 2.720 pesetas. — W11973.
- Manrique Martín, M. Jesús. — General Gallegos, 1. — 3.264 pesetas. — W11975.
- Manzano Rodríguez, Manuela. — Velayos, 12. — 2.080 pesetas. — W11983.
- Marcos Benito, M. Carmen. — Juan Francisco, 1. — 1.560 pesetas. — W11986.
- Marcos Martín, Isabel. — Antonio Vicent, 42. — 2.080 pesetas. — W11988.
- Marín Membrives, Luis. — Hermosilla, número 2. — 1.560 pesetas. — W11996.
- Martín Brea, M. Olga. — Juan Ramón Jiménez, 51. — 3.264 pesetas. — W12022.
- Martín González, Alberto. — San Cristóbal de los Angeles, 542. — 2.080 pesetas. — W12034.
- Martín Martín, M. Jesús. — Arturo Soria, 162. — 1.560 pesetas. — W12046.
- Martín Moral, Antonia. — Minas, 20. — 2.080 pesetas. — W12052.
- Martín Ors, Consuelo. — Juana Elorza, 10. — 1.560 pesetas. — W12055.
- Martín Ovejero, Adela. — Valmojado, número 235. — 954 pesetas. — W12056.
- Martín Pernia, Eugenio. — Montera, número 34. — 2.080 pesetas. — W12060.
- Martín Porras, Marcela. — Cartagena, número 79. — 2.080 pesetas. — W12061.
- Martín Regidor, Andrea. — Ramón Azorín, 57. — 1.560 pesetas. — W12067.
- Martín Rodríguez, Félix. — Avenida Virgen de Lourdes, 22. — 3.264 pesetas. — W12071.
- Martínez Apolinar, Luisa. — Torregrosa, 29. — 954 pesetas. — W12090.
- Martínez Buendía, Margarita. — Avenida de la Albufera, 273. — 954 pesetas. — W12094.
- Martínez Higuera, Concepción. — Ezequiel Solana, 99. — 2.080 pesetas. — W12116.
- Martínez Mnez., Dolores. — Berástegui, 45. — 954 pesetas. — W12132.
- Martínez Murcia, Jesús. — Doctor Esquerdo, 19. — 2.080 pesetas. — W12143.
- Martínez Polo, Sagrario. — Lumbreras, número 3. — 954 pesetas. — W12149.
- Martínez Rodríguez, M. Carmen. — Fuente Lima, núm. 1. — 1.560 pesetas. — W12151.
- Martínez Román, Eloísa. — Sarriá, 15. — 2.080 pesetas. — W12153.
- Mateo Nogales, Juan. — Parque Eugenia de Montijo, 103. — 1.560 pesetas. — W12175.
- Mateos Maestre, Aurelia. — Corazón de María, 39. — 1.560 pesetas. — W12178.
- Mayoría Capilla, Concepción. — Segovia, 18. — 3.264 pesetas. — W12187.
- Molina Arjonilla, Antonio. — Sagrados Corazones, 8. — 2.080 pesetas. — W12191.
- Medina González, M. Jesús. — Ricardo Ortiz, 57. — 1.560 pesetas. — W12193.
- Mejías Obejo, M. Teresa. — Lorca, 4. — 1.560 pesetas. — W12198.
- Méndez Barrero, Basilia. — San Miguel, 4. — 954 pesetas. — W12213.
- Mendoza García, Mercedes. — Cuart de Poblet, 57. — 2.080 pesetas. — W12228.
- Merino López, Juan. — Paz, 17. — 5.790 pesetas. — W12236.
- Migueláñez Muñoz, Amalia. — Paseo de las Delicias, 27. — 3.808 pesetas. — W12253.
- Moldes López, Raúl. — Campomanes, número 11. — 1.560 pesetas. — W12280.
- Molina Ruiz, Juana. — Cervera, 25. — 1.560 pesetas. — W12294.
- Molino Martínez, Justa. — San Sinesio, número 2. — 7.067 pesetas. — W12296.
- Montero Crespo, Dolores. — Milagrosa, 12. — 2.080 pesetas. — W12309.
- Morales Medina, Carmen. — Elfo, 76. — 1.560 pesetas. — W12334.
- Moreno Barraón, Tecla. — Avenida de San Diego, 55. — 2.080 pesetas. — W12347.
- Moreno Caset, Margarita. — Fernando VI, 19. — 3.264 pesetas. — W12349.
- Moreno Fernández, Basilia. — Barrio de Moratalaz, núm. 48. — 2.080 pesetas. — W12350.
- Moreno Serradilla, María. — Doña Urraca, 20. — 2.080 pesetas. — W12375.
- Muñoz Calvo, Ana. — Belvis de la Jara, 21. — 1.560 pesetas. — W12399.
- Muñoz Vega, Josefa. — Arzua, 3. — 954 pesetas. — W12430.
- Nájera Nestares, Lucía. — Barrio de Moratalaz. — 1.560 pesetas. — W12440.
- Nile Río, Asunción. — General Mola, número 203. — 4.632 pesetas. — W12468.
- Nogales Moreno, M. Rosario. — Diario de la Nación, núm. 20. — 1.560 pesetas. — W12471.
- Nouvillas Larrad, M. Concep. — Juan Ramón Jiménez, núm. 43. — 3.808 pesetas. — W12473.
- Núñez Hernández, Pascuala. — Illescas, 75. — 1.560 pesetas. — W12484.
- Ortega Esteban, Josefa. — Hermanos Machado, 29. — 1.560 pesetas. — W12542.
- Ortega Ruiz, Antonio. — General Margallo, 1. — 2.080 pesetas. — W12549.
- Ortiz Mnez., María. — Mariano Mateo, 7. — 1.560 pesetas. — W12557.
- Palacios Resano, Ana. — Jazmín, 20. — 2.080 pesetas. — W12576.
- Palomino García, Miguel. — Muller, número 21. — 3.264 pesetas. — W12584.
- Palomino Gómez, Mariano. — Doña Berenguela, 52. — 2.080 pesetas. — W12585.
- Paredes Gil, M. Remedios. — Juan de Urbista, 22. — 2.080 pesetas. — W12599.
- Parra S. José, Felisa. — Bravo Murillo, 206. — 2.720 pesetas. — W12609.
- Parrondo Antón, Leonor. — José María Pereda, 21. — 2.080 pesetas. — W12612.
- Parrondo González, Pedro. — Corredera Baja, 32. — 477 pesetas. — W12615.
- Núñez Pazanco, Antonia. — Camarena, 134. — 954 pesetas. — W12487.
- Obra Almazán, Guillermina. — Gaiza, número 4. — 477 pesetas. — W12494.
- Ocaña Blanco, Rosalía. — Camarena, número 322. — 2.080 pesetas. — W12495.
- Octavio Toledo, M. España. — García de Paredes, núm. 63. — 3.254 pesetas. — W12500.
- Olivares Aznar, M. Angeles. — Camino de los Vinateros, 171. — 1.560 pesetas. — W12506.
- Olivares Gutiérrez, Rufina. — Luna, 15. — 2.080 pesetas. — W12508.
- Olivares Pérez, Angela. — Espoz y Mina, 1. — 2.080 pesetas. — W12509.
- Olmos Navarro, M. Paz. — Hortaleza, número 71. — 2.720 pesetas. — W12519.
- Ortega Bodas, Pilar. — Vidriera, 2. — 1.560 pesetas. — W12539.
- Ortega Calzado, M. Antonia. — Luis Ruiz, 34. — 2.080 pesetas. — W12540.
- Partida Martín, Vicenta. — Paseo de los Castellanos, núm. 49. — 1.560 pesetas. — W12617.
- Patiño Martínez, J. Emilio. — Samba-ra, 36. — 5.720 pesetas. — W12631.
- Pavón Vozmediano, Pedro. — Lasalle, 1.560 pesetas. — W12637.
- Peña Blanco, Alejandrina. — Paseo de la Ermita del Santo, 19. — 1.560 pesetas. — W12643.
- Pedro Sánchez, Isabel. — Virgen de Aránzazu. — 2.720 pesetas. — W12657.
- Pérez Díez, Bertina. — Porto Alegre, número 2. — 2.720 pesetas. — W12688.
- Pérez López, Dionisio. — Virgen de Lourdes, 14. — 1.560 pesetas. — W12704.
- Pérez Luaces, Juana. — Plaza del Carmen, 1. — 2.720 pesetas. — W12705.
- Pérez Martín, Juan. — Poblado de Canillas, 26. — 2.080 pesetas. — W12707.
- Pérez Martín, M. Teresa. — Avenida de Betanzos, núm. 65. — 1.560 pesetas. — W12708.
- Pérez Pérez, Josefa. — Barrio de Santa María, 4. — 1.560 pesetas. — W12719.
- Plaza Garrido, Honorato. — Bravo Murillo, 315. — 1.560 pesetas. — W12753.
- Porta Blázquez, Emilio. — Virgen del Coro, 10. — 2.080 pesetas. — W12770.
- Pozo Reyes, Julia. — Villalobos, 51. — 954 pesetas. — W12783.
- Prendes P. Pérez, Victoria. — Avenida del Generalísimo, 13. — 1.560 pesetas. — W12789.
- Prieto Alonso, M. Angeles. — Corregidor Alonso T., núm. 3. — 3.264 pesetas. — W12791.
- Prieto Hernández, Gregoria. — Capitán, 21. — 2.080 pesetas. — W12796.
- Quevedo Ferreiro, Narcisa. — Plaza Mayor, 7. — 2.080 pesetas. — W12825.
- Rafael Antonio, Victorio. — Joaquín Lorenzo, 48. — 2.080 pesetas. — W12835.
- Ramírez Plaza, Ascensión. — Isla de Java, 60. — 1.560 pesetas. — W12841.
- Ramiro García, Félix. — Lillo, 4. — 1.560 pesetas. — W12844.
- Ramos González, Julia. — AVECILLA, 2. — 2.080 pesetas. — W12849.
- Ramos Márquez, Eugenia. — Carretera Nueva Valencia, 1. — 2.080 pesetas. — W12856.
- Ramos Pizarroso, Adrián. — Tenerife, número 39. — 954 pesetas. — W12858.
- Raya Castro, Asunción. — Avenida de la Albufera, Km. 9. — 1.560 pesetas. — W12871.
- Redondo Fernández, Sebastiana. — Gt. Iglesia, 4. — 3.264 pesetas. — W12882.
- Requena López, Lucrecia. — Sánchez Preciados, 75. — 2.080 pesetas. — W12902.
- Rico Beato, M. Gregoria. — Carretera de la Playa, número 246. — 1.560 pesetas. — W12911.
- Rico Beato, M. Gregoria. — Isla de Arosa, 15. — 2.720 pesetas. — W12912.
- Rico Santiago, Emilia. — Plaza Arteijo, 14. — 1.560 pesetas. — W12917.
- Río Pérez, Juana. — Cartago, 1. — 3.264 pesetas. — W12925.
- Ripoll Calofre, Pablo. — Plaza del Doctor Lozano, 16. — 2.080 pesetas. — W12928.
- Rivas Carmona, Josefa. — Maqueda, número 79. — 954 pesetas. — W12930.
- Robles Rodríguez, Felisa. — Jaraiz de la Vera, 9. — 954 pesetas. — W12936.
- Rodríguez Álvarez, Encarnación. — Santa Susana, número 21. — 2.080 pesetas. — W12946.
- Rodríguez Díaz, Carmen. — Plaza de San Cristóbal, núm. 12. — 1.560 pesetas. — W12961.
- Rodríguez Fernández, Gloria. — Eduardo Rojo, 14. — 954 pesetas. — W12965.
- Rodríguez Fernández, Nicolás. — Naval Moral de la Mata, 6. — 1.560 pesetas. — W12966.
- Rodríguez Hernández, Emilia. — Avenida del Marqués de Corbera, 62. — 1.560 pesetas. — W12974.
- Rodríguez López, M. Elena. — Fuente Tiro, 16. — 1.560 pesetas. — W12980.
- Rodríguez Martín, Carmen. — Illescas, número 80. — 1.560 pesetas. — W12986.
- Rodríguez Mora, Carmen. — Fuencarral, 32. — 2.080 pesetas. — W12993.
- Rodríguez Pérez, Isabel. — Ramón Sáinz, 17. — 1.560 pesetas. — W12999.
- Rodríguez Salguero, M. Carmen. — Gavidia, 40. — 1.560 pesetas. — W13010.
- Rodríguez Villasant, Josefa. — Gaztambide, 24. — 2.720 pesetas. — W13022.
- Rodríguez Vázquez, Elvira. — Avenida de José Antonio, 80. — 2.080 pesetas. — W13024.
- Rojo Galán, Angel. — Francisco Bodega, 42. — 954 pesetas. — W13027.
- Rojo Galán, Juliana. — San Nicolás, 17. — 954 pesetas. — W13028.
- Romanillos Aramburu, Ramón. — Avenida del Generalísimo, 107. — 477 pesetas. — W13035.
- Rosa Guardia, Carmen. — Zurbano, 72. — 2.080 pesetas. — W13059.
- Rosillo Rosillo, Dolores. — Camino de los Vinateros, núm. 159. — 1.560 pesetas. — W13065.
- Rodilla Durán, Lucía. — Avenida de Abrantes, 88. — 1.560 pesetas. — W13083.
- Ruiz Arévalo, Catalina. — Puerto de Lumbreras, 28. — 954 pesetas. — W13089.
- Ruiz Barroso, Ana. — Arroyo del Olivar, 16. — 954 pesetas. — W13091.
- Ruiz Colmenarejo, Soledad. — Padul, número 12. — 945 pesetas. — W13097.
- Ruiz Gómez, M. Dolores. — Paseo de Yeserías, 39. — 2.080 pesetas. — W13110.
- Ruiz Monje, Andrés. — Chantada, 36. — 954 pesetas. — W13119.
- Ruiz Prada, S. Ana. — Puerto Rico, número 19. — 2.720 pesetas. — W13128.
- Ruiz Vega, Mercedes. — Albares Ribera, 6. — 2.080 pesetas. — W13137.
- Saavedra Serrano, Luisa. — Barrio de Manóteras, 17. — 954 pesetas. — W13141.
- Sáenz Olazábal, José M. — Monte Esquinza, 15. — 954 pesetas. — W13147.
- Salinero Rubio, Victoriana. — Concepción Oliva. — 477 pesetas. — W13172.
- Sampedro Burruezo, Gloria. — Alejandro Villegas, núm. 42. — 1.560 pesetas. — W13179.
- San Miguel Sánchez, Rafael. — Palma, número 34. — 1.560 pesetas. — W13188.
- Sancha Escobar, Trifón. — Brocado, 1. — 1.560 pesetas. — W13190.
- Sánchez Álvarez, Crescencia. — José Barbastre, 25. — 2.080 pesetas. — W13195.
- Sánchez Arcas, F. Rosa. — Marroquina, 72. — 2.080 pesetas. — W13198.
- Sánchez Arévalo, Emilia. — Avenida de Daroca, 6. — 954 pesetas. — W13199.
- Sánchez Galán, Antonio. — Barranca, número 9. — 1.560 pesetas. — W13220.
- Sánchez Galeano, Angeles. — Peñuelas, 21. — 1.560 pesetas. — W13221.
- Sánchez González, Gonzalo. — Fernández de los Ríos, núm. 51. — 3.808 pesetas. — W13228.
- Sánchez González, Matilde. — Nueva Vía. — 1.560 pesetas. — W13229.

Sánchez Jiménez, Eloisa. — Monte Esquinza, 15.—954 pesetas.—W13237.
 Sánchez Mejía, José. — Nueva, 4. — 1.560 pesetas.—W13251.
 Sánchez Molina, M. Pilar. — San Cipriano, 11.—2.080 pesetas.—W13255.
 Sánchez Pérez, Valentín. — Zurbano, número 6.—3.808 pesetas.—W13269.
 Sánchez Serrano, Escolástico. — Alcalá, 115.—954 pesetas.—W13283.
 Sánchez Somolinos, F. Antón. — Ginzo de Limia, 30.—1.560 pesetas.—W13284.
 Sánchez Vázquez, Iluminada. — Margaritas, 61.—2.080 pesetas.—W13286.
 Sancho Isla, Esther.—Gonzalo de Córdoba, 3.—1.560 pesetas.—W13289.
 Santander Angulo, Aquilino. — Plaza de Santo Domingo, 13. — 1.560 pesetas.—W13303.
 Santaolalla Sánchez, M. Victo. — Jericó, 3.—2.720 pesetas.—W13304.
 Santos Burgos, María. — Carmen Bordiú, 8.—954 pesetas.—W13312.
 Santos Esquinas, Antonia. — Alamillos, 2.—954 pesetas.—W13313.
 Sanz Antona, Miguel. — Paseo de la Florida, 53.—954 pesetas.—W13322.
 Sanz Ayucart, Francisco. — Francisco Altimiras, 7.—3.808 pesetas.—W13323.
 Sanz Hernández, M. Carmen. — Damiel, 3.—1.560 pesetas.—W13328.
 Sanz Hernando, Candelas. — Avenida Donostiarra, 5.—954 pesetas.—W13329.
 Sanz Méndez, Isabel. — Algodón, 18. 1.560 pesetas.—W13336.
 Sanz Naranjo, Eusebio. — General Franco, 10.—2.080 pesetas.—W13339.
 Sardina Moreno, Crescencia. — Gil Ontañón, 15.—1.560 pesetas.—W13347.
 Sardinero Vadillo, M. Carmen. — Fernández Caro, 28. — 1.560 pesetas. — W13348.
 Sebastián Coca, M. Potrocin. — Pico Cejo, 1.—2.080 pesetas.—W13358.
 Silva Martín, Celestina. — Barrio de San Lorenzo, 25.—954 pesetas.—W13410.
 Sobrino Pedreira, Carmen. — Zaratán, número 3.—954 pesetas.—W13420.
 Solana Alrez, José. — Pinceles, 9. — 1.560 pesetas.—W13423.
 Solera Menez, Juliana. — Juan Soto, 7. 954 pesetas.—W13429.
 Soto Sitcha, Ascensión. — Custodio Lambar, 10.—954 pesetas.—W13437.
 Suárez Cerrato, Antonio. — Barrionuevo, 22.—2.080 pesetas.—W13439.
 Suárez González, Purificación. — Tres Peces, 5.—1.560 pesetas.—W13442.
 Tello Lázaro, Francisca. — Maqueda, número 149.—1.560 pesetas.—W13467.
 Tena Ballester, Amalia. — San Segundo, 1.—3.264 pesetas.—W13469.
 Teodoro Teodoro, Rufina. — Néctar, 8. 2.720 pesetas.—W13472.
 Terrel Larriba, Felipa. — Francisco López, 43.—954 pesetas.—W13474.
 Tolosa Mnez., Margarita. — Máiquez, número 31.—2.080 pesetas.—W13479.
 Tomé Catalina, Eulalia. — Esperanza Macarena, 30.—477 pesetas.—W13481.
 Torre Hinojosa, Araceli. — Gabriel Gómez, 1.—1.560 pesetas.—W13495.
 Torre Rivas, M. Pilar. — Barrio de Moratalaz, 29.—1.560 pesetas.—W13498.
 Torres Mnez., M. Pilar. — Avenida de José Antonio, núm. 56. — 3.264 pesetas.—W13506.
 Torres Portugal, Beatriz. — Hr. Menéndez, 1.—2.080 pesetas.—W13510.
 Torrío Tejero, Dolores. — Andrés Cuervo, 2.—1.560 pesetas.—W13515.
 Trueba Ojea, M. Jesús.—Joaquín Martínez Borreguero, 2. — 954 pesetas. — T13521.
 Uría Fernández, Preciosa. — Mesón de Paredes, 62.—1.560 pesetas.—T13535.
 Valades González, Inés. — Ferrovianos, 101.—2.080 pesetas.—T13544.
 Valero Palomares, Victoria. — Avenida Donostiarra, número 1. — 2.080 pesetas.—T13553.
 Valle García, M. Luisa. — Gómez Ortega, 40.—954 pesetas.—T13558.
 Vara Chaparro, M. Luisa. — Vía Carpetana, 175.—2.720 pesetas.—T13569.
 Vázquez Estévez, Vicenta. — Colmenar, 14.—477 pesetas.—T13579.
 Vázquez Suárez, M. Clory. — General Margallo, 22.—1.560 pesetas.—T13588.
 Vega González, Antonia. — Avenida de Valladolid, número 73. — 3.264 pesetas.—T13592.
 Veganzones Benito, Silvina. — Puerto de Bonaigua, núm. 54. — 1.560 pesetas.—W13595.
 Vélez Blanco, Laurentina.—Seo de Urgel, 5.—2.080 pesetas.—W13604.

Vélez González, Adela. — Virgen del Coro, 2.—2.080 pesetas.—W13605.
 Ventoso Menez, Antonio. — Julia García Boután, número 13. — 954 pesetas.—W13608.
 Villalba García, M. Jesús.—Amor Hermoso, 35.—954 pesetas.—W13636.
 Wic Mohedano, Concepción. — Chasca, 26.—954 pesetas.—W13658.
 Yuste Nieto, Paula. — Jaime el Conquistador, número 37. — 3.808 pesetas.—W13667.
 Zapata Díaz, Amelia. — Oliana, 1. — 954 pesetas.—W13671.
 Zaragoza Diego, Rosa. — Julio Centeno Barrigón, núm. 6. — 1.560 pesetas.—W13675.
 Zardaín Fonteriz, Medina. — Cardenal Silíceo, 37.—2.080 pesetas.—W13677.
 Zarza Díaz, Carmen. — Corredera Baja, 9.—5.211 pesetas.—W13678.
 Zorzalejo Heras, José. — Puerto Chico, 14.—954 pesetas.—W13681.
 Hotel Norte. — Paseo de la Florida, 1. 1.560 pesetas.—W11628.
 Martínez Conde, S. Fernando. — Ronda de Segovia, núm 13. — 3.264 pesetas.—W12099.
 Gómez Tejada, Antonio. — Pedro Antonia, 5.—954 pesetas.—W11382.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 11 de junio de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—14.763)

No habiendo podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos correspondientes a la Cédula de Identificación Fiscal, se les notifica el acuerdo de multa por este medio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, que el ingreso de las referidas multas deberá realizarlo en papel de pagos al Estado, que presentará para su diligenciamiento en la Sección de Censos y Registros Fiscales, calle de Montalbán, número 6, 3.ª planta, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación; transcurrido dicho plazo sin cancelar la sanción impuesta se procederá a su cobro por la vía de apremio.
 Contra el precedente acuerdo podrá interponer recurso previo de reposición, ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Provincial, en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Relación de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Juan Manuel Lerín Salceda. — Leandro Hernández, 53 (Madrid). — 500 pesetas. 212.

Relación número 1.437 de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.

Aurora Bantio de Lapeña. — López Grass, 33.—500 pesetas.—804.
 Ramón González Abad. — Galicia, 35. 500 pesetas.—829.
 Lucía Rodríguez Martín.—Valle Inclán, número 40.—500 pesetas.—833.
 Atilano Mantecón Pelayo. — Sisebuto, número 3.—500 pesetas.—838.
 Manuel Agudo Moreno.— Pedro Laborde, 46.—500 pesetas.—841.
 M. Carmen Scarpa del Castillo. — Serrano, 207.—500 pesetas.—856.
 Juan García Lazareno. — Verdad, 7. — 500 pesetas.—857.
 Antonio García Mejía. — Fidas, 13.—500 pesetas.—869.
 Concepción Arnao Martínez. — Drávena, 30.—500 pesetas.—870.
 Agustín Moviñas Martín. — Lardero, bloque A.—500 pesetas.—872.
 Nicolás Rufino López Valderrama. — Avenida de Daroca, 313. — 500 pesetas. 874.
 Catalina Castilla Cobo. — Mercado de Doña Carlota, 3. — 500 pesetas. — 877.
 Francisco Pérez Hernández. — Ginzo de Limia, 31.—500 pesetas.—878.

Rafael Sánchez González. — Germán Pérez Carrasco.—500 pesetas.—879.
 Andrés Martínez Navarro. — Plaza de las Meninas, 3.—500 pesetas.—882.
 José María Nogales Lara. — Athos, 39. 500 pesetas.—893.
 Gregorio Antoraz Hernández. — Avenida de la Albufera, 17. — 500 pesetas.—899.
 Angel López González. — Embajadores, 21.—500 pesetas.—900.
 Adoración García Sancho. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 80. — 500 pesetas.—904.
 Pedro Pérez Carrillo. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 77. — 500 pesetas.—905.
 Antonio Pavón Cobos. — Geranio, 1.—500 pesetas.—911.
 María Paz González Pondal. — Gil de Santibáñez, núm. 4. — 500 pesetas. — 924.
 Garaje Modelo, S. A. — Avila, 20. — 500 pesetas.—926.
 Fernando Peinado Lozano.—Ayala, 64. 500 pesetas.—929.
 Julián Paulino Martín Pascual. — Francos Rodríguez, 43.—500 pesetas.—942.
 Inuarsa. — Arlabán, 7. — 500 pesetas. 943.
 Joaquín Ranera Arroyo. — Avenida de Vicálvaro, 185 (Vicálvaro). — 500 pesetas.—947.
 Gilberto Navarro Calero.—Camino Viejo de Hortaleza, sin número. — 500 pesetas.—949.
 Felisa J. Vadillo Cortazar. — Arenal, número 9.—500 pesetas.—951.
 Francisco Rodríguez Córdoba. — Pont de Molins, 25.—500 pesetas.—959.
 Angel Sánchez González. — Camino de las Cruces, 9.—500 pesetas.—967.
 Félix Eusebio Muñoz Nájera. — Avenida de Logroño, 15. — 500 pesetas. — 968.
 Sociedad Cooperativa San Cristóbal de los Angeles. — Aguilar del Río, 4.—500 pesetas.—971.
 Antonio Pérez Miguel. — Peña Gorbica, 15.—500 pesetas.—982.
 José Antonio Remesal Ruiz. — Ocaña, número 21.—500 pesetas.—983.
 Jesús Carrera Fernández, S. A. — Antonia Lancha, 15. — 500 pesetas. — 985.
 Juan Serrano Yubero. — Corazón de María, 41.—500 pesetas.—1004.
 Adolfo Blanco Pérez. — López de Hoyos, 784.—500 pesetas.—1031.
 Industrias Marcf, S. L. — San Bernardo, 112.—500 pesetas.—1050.
 Lorenzo García Hontanar. — Aljaráque, 6.—500 pesetas.—1076.
 Fernando de la Fuente Torallas. — Paseo de La Habana, 5. — 500 pesetas. — 1079.
 Manuel del Hoyo Peñalver. — Manuel Sandoval, 3.—500 pesetas.—1082.
 Explotaciones Agrícolas Europeas, Sociedad Anónima. — Velázquez, 20. — 500 pesetas.—1094.
 Fernando Gómez Guerrero. — Santa Lucía, 11.—500 pesetas.—1100.
 Jesús Vicente Suárez Conde. — Príncipe, 20.—500 pesetas.—1105.
 Limpiezas Técnicas, S. A. — Ulises, 87. 500 pesetas.—1114.
 Manuel Izquierdo Santamaría. — Ramón Luján, 98.—500 pesetas.—1117.
 Alberto del Olmo García. — General Fanjul, 135.—500 pesetas.—1120.
 Penthouse Ibérica, S. A. — Paseo del General Martínez Campos, 15. — 500 pesetas.—1122.
 José María Durán Martín. — Alcalá, número 318.—500 pesetas.—1123.
 Blanca Tortosa Verdú. — Carabanchel, número 24 (Pozuelo de Alarcón). — 500 pesetas.—1127.
 Raimundo González Aguado. — General Oráa, 15.—500 pesetas.—1131.
 Nuevo Club de Golf de Madrid. — Carretera de La Coruña, Km. 26 (Las Rozas).—500 pesetas.—1142.
 Antonio Fernández de Castro Scott Coates. — Lagasca, 72. — 500 pesetas.—1148.
 Fernández Carrión, S. L. — Ulises, 92. 500 pesetas.—1153.
 Gregorio Castellanos Guerrero. — San Raimundo, 54.—500 pesetas.—1159.
 Pantecnia, S. A. — Cedaceros, 5.—500 pesetas.—1168.
 Luciano Briceño Lumbreras. — Cactus, número 12.—500 pesetas.—1171.
 Aguas Subterráneas, S. A. — Cristóbal Bordfu, 35.—500 pesetas.—1179.

Martín Ramos López. — Real de Pinto, 5.—500 pesetas.—1192.
 Julio Alcántara de la Sen. — Ricardo Ortiz, 6.—500 pesetas.—1226.
 Silverio García Sierra. — Palma, 16.—500 pesetas.—1239.
 Fernando Tejedro López. — Leganitos, número 17.—500 pesetas.—1242.
 Luis Trems Areces. — Isla de Arosa, número 46.—500 pesetas.—1247.
 Manuel Algaba de la Fuente. — Radio, número 1.—500 pesetas.—1248.
 Máximo Sánchez Corroto. — Paseo de las Delicias, 40.—500 pesetas.—1249.
 Andrés E. Tebar Monedero. — Carretera de San Martín de la Vega, Km. 3,5 (Villaverde Bajo).—500 pesetas.—1253.
 Arturo Riesgo Perales. — Carretera de Barcelona, 343.—500 pesetas.—1254.
 Aurelio Cuervo Pérez. — Galileo, 93. 500 pesetas.—1257.
 José González Dueñas. — José Cabrera, 18.—500 pesetas.—1259.
 Vicente Peña Ortiz. — Antonio Pozo, número 16.—500 pesetas.—1260.
 José Domínguez Herrera. — Rodas, 12. 500 pesetas.—1264.
 José Luis Alvarez de los Ríos. — Plaza de Arteijo, 11.—500 pesetas.—1271.
 José Antonio Herrero Terrel.—Almansa, 76.—500 pesetas.—1273.
 Juan Antonio Robles Martínez. — Aniceto Marinas, 14. — 500 pesetas. — 1276.
 Casimiro Ródenas Flores. — Dolores, número 13.—500 pesetas.—1278.
 Pablo José Martínez Barja. — San Lorenzo, 4.—500 pesetas.—1283.
 Fernández Cuevas, Ricardo I. — San Millán, 5.—500 pesetas.—1288.
 Manuel Martínez Pérez. — Valderodrigo, 1.—500 pesetas.—1291.
 Pedro Olmos Díaz. — Ercilla, 21. — 500 pesetas.—1304.
 Federico Ngomo Mbengono. — Comandante Fortea, 8.—500 pesetas.—1305.
 Manuel Nieto Salcedo. — Luis Ruiz, número 27.—500 pesetas.—1315.
 José Carlos Romero Villalba. — Olivares, número 13.—500 pesetas.—1317.
 José María Carvajal Prado. — Paloma, número 16.—500 pesetas.—1321.
 Mariano Mansilla Sánchez. — Isidora Díaz, 9.—500 pesetas.—1322.
 Octavio Palomar Molina. — Camino de la Laguna, 132.—500 pesetas.—1326.
 Francisco C. López Bescos. — Valderromán, 6 (La Torre). — 500 pesetas. — 1333.
 Hassay.—La Cabaña (Pozuelo de Alarcón).—500 pesetas.—1335.
 Cobb, Henry. — Amaniel, 13. — 500 pesetas.—1337.
 José Alberto García Fernández. — Colonia de Euskalduna, 21. — 500 pesetas. 1338.
 Manuel Rodríguez Gómez. — Marconi, número 34.—500 pesetas.—1341.
 Fernando Ares Cañibano. — Basteros, número 4.—500 pesetas.—1345.
 Antonio Nieto Fernández. — Avenida de Bruselas, 56. — 500 pesetas.— 1346.
 Emilio Gutiérrez Rodríguez. — Germán Pérez Carrasco, 33. — 500 pesetas. — 1348.
 Julián Apentegui Casuso. — Sierra Bermeja, 32.—500 pesetas.—1355.
 Luis Rubén Martínez Sanz.—Juan Andrés, 56.—500 pesetas.—1357.
 Mariano Humbrías Pérez.—Reina Mercedes, 3.—500 pesetas.—1366.
 Jacinto Corella Burgos. — Doctor Piga, número 4.—500 pesetas.—1368.
 José J. Alonso Fernández. — Avenida de Betanzos, 57.—500 pesetas.—1370.
 Carlos Ballivián Valdés. — Almadén, número 19.—500 pesetas.—1372.
 Alexander Alexiadis. — Fortuny, 51.—500 pesetas.—1374.
 Francisco Novallas Daura. — Marqués de Lema, 7.—500 pesetas.—1383.
 Teodoro Fernández Fernández. — Poblado de Absorción de Canillejas, patio 8, número 3.058.—500 pesetas.—1387.
 José Capel Ferrer. — Colegio Mayor San Juan Evangelista. — 500 pesetas. — 1390.
 Omar Handieh, Castellanos. — Mariano Vela, 2.—500 pesetas.—1392.
 Francisco García Villar. — Navas del Rey, 19.—500 pesetas.—1394.
 Manuel T. Martín de Vidales C. — Antonio López, 174. — 500 pesetas.—1396.
 Alejandro Martín García. — Vélez Rubio, bloque S, 18. — 500 pesetas.—1397.
 Antonio García Escalero. — Marcelino Roz Vázquez, 74. — 500 pesetas.—1399.

- Delgado Acero, Julián. — Avenida de Nuestra Señora de Fátima, 14. — 500 pesetas.—1402.
- Pablo José Ronda Sánchez. — Villa Rosa, torre 3.—500 pesetas.—1403.
- Jaime Martínez Jiménez. — Delicias, número 28.—500 pesetas.—1404.
- Eduardo Juan Brunete Avila. — Reina Cristina, 20.—500 pesetas.—1413.
- José Antonio Cantó Carballes. — Camino de la Laguna, 10. — 500 pesetas. — 1416.
- Mohamed Ahmed Nizzian-Hacobi. — Francisco Navacerrada, 12. — 500 pesetas.—1418.
- José Andaluz Romera. — Virgen del Val, 12.—500 pesetas.—1421.
- Manuel Gómez Iglesias. — Carracedo, número 13.—500 pesetas.—1424.
- Andrés Escudero Bueno. — Isla de Pascua, 10.—500 pesetas.—1432.
- Jesús Gómez Picazo. — Galería de Robles, 10.—500 pesetas.—1433.
- Luis Modrego Calvo. — San Marcelo, número 13.—500 pesetas.—1434.
- Daniel García Navas. — Juan Pablo, número 51.—500 pesetas.—1435.
- Cuesta Díaz, Teresa. — Ronda de Segovia, 38.—500 pesetas.—1437.
- Dionisio Lorca de la Torre. — Tarragona, 22.—500 pesetas.—1438.
- Rafael Ruiz Presa. — Pico de Balaitus, número 32.—500 pesetas.—1445.
- Fernando Rodríguez Argüello. — Apóstol Santiago, 56.—500 pesetas.—1447.
- Francisco Solano Vázquez. — Illescas, número 26.—500 pesetas.—1449.
- Carlos Vázquez Iglesias. — Carretera de Andalucía, Km. 7. — 500 pesetas. — 1451.
- Román Crispulo García Alejandro. — Avenida de Peña Prieta, 76. — 500 pesetas.—1457.
- José Carlos Martínez González. — Martín de los Heros, 8. — 500 pesetas.—1460.
- Cándido Moreno Herreros. — Alejandro Durán, 5.—500 pesetas.—1462.
- Antonio Crespo Fernández. — Calderería, 8.—500 pesetas.—1463.
- G. Adolfo Martínez Fernández. — Hermenegildo Bielsa, 17. — 500 pesetas. — 1465.
- Pablo Sánchez Serrano. — Paseo del 15 de Mayo, 7.—500 pesetas.—1476.
- Manuel López Nicolás. — Antonio Pinedo, sin número. — 500 pesetas.—1477.
- Pedro Espino Hurtado. — Castillo de Simancas, 7.—500 pesetas.—1481.
- Celedonio Bolaños Sánchez. — Arévalo Lora, 11.—500 pesetas.—1482.
- Pedro Avila Suñol. — Reina Victoria, número 4.—500 pesetas.—1490.
- Luis Grijota López. — Gonzalo Herreiro, 21.—500 pesetas.—1495.
- José E. García de los Ríos. — Marcelo Usera, 162. — 500 pesetas.—1496.
- Manuel Rodríguez Morales. — Hacienda de Pavones, 168. — 500 pesetas. — 1497.
- Arturo Vera Gieofe. — Mesón de Paredes, 64.—500 pesetas.—1499.
- Francisco Javier Herrero García.—Mesa, 1.—500 pesetas.—1500.
- Juan María Ramos Belver. — Valderrama, 7.—500 pesetas.—1505.
- José Luis Linaza Iglesias. — Escuela de Ingenieros Agrónomos, CU. — 500 pesetas.—1512.
- William Allen Herbert. — Echegaray, número 5.—500 pesetas.—1513.
- Luis Roberto Rivera González. — Princesa, 80.—500 pesetas.—1516.
- Andrés Serrano Fernández. — Rafael Finaf, 36.—500 pesetas.—1518.
- Ernesto Fernando Aguirre Amorín. — General Pardiñas, 33. — 500 pesetas. — 1523.
- Mario Camba Jerónimo. — Hernani, 37. 500 pesetas.—1526.
- Alfonso Lerma Ameroga. — Núñez de Balboa, 17.—500 pesetas.—1528.
- Antonio Rodríguez Tejeiro. — Avenida Ciudad de Barcelona, 42. — 500 pesetas. 1529.
- Bucci Marconi Barros Ivo. — Monforte de Lemos, 170.—500 pesetas.—1530.
- Pedro Pablo Martín Cebollero. — Torpedero Tucumán, 32. — 500 pesetas. — 1540.
- Cristóbal Rodríguez del Castillo.—Uva Canillejas, patio 9C, número 2.933. — 500 pesetas.—1544.
- Bienvenido Moya Oliveros. — Alberto García, 9 (Vicálvaro). — 500 pesetas. — 1547.
- Francisco Javier Martín Plaza. — Virgen del Puerto, 79. — 500 pesetas. — 1552.
- Juan José Benítez Barroso. — Corregidor Juan de Bobadilla, 20. — 500 pesetas.—1555.
- Alfredo Manzano Moreno. — Comandante Zorita, 4-6.—500 pesetas.—1557.
- Antonio Vázquez López. — Antonio Casero, 52. — 500 pesetas. — 1570.
- Angel S. Rodríguez Avelló y Sanz. — Pedro Muguruza, 8.—500 pesetas.—1575.
- G. Manuel Díaz Marta. — Toledo, 413. 500 pesetas.—1580.
- Tomás Martín Rubio. — Ronda de Segovia, 38.—500 pesetas.—1581.
- José Martínez Morejón. — Virgen del Puig, 12.—500 pesetas.—1583.
- Rafael Soto García. — Segovia, 20. — 500 pesetas.—1587.
- Mariano Sanz Matarranz. — Arquitectura, 13.—500 pesetas.—1597.
- Manuel Ribagorda Gómez. — Asensio Cabanillas, 56.—500 pesetas.—1605.
- Mariano Gabarri González. — Juan Pérez de Zúñiga, 29. — 500 pesetas.—1606.
- Miguel Ángel Sánchez Barrado. — San Bernardo, 112.—500 pesetas.—1607.
- Anastasio Suárez Álvarez. — Navarra, número 17.—500 pesetas.—1615.
- Mariano Melguizo Gómez. — Santa Adela, 17.—500 pesetas.—1619.
- Manuel Angulo Jerez. — Rfos Rosas, número 48.—500 pesetas.—1622.
- José Llobell Oliver. — Santa Susana, número 27.—500 pesetas.—1627.
- Gonzalo Tornos Cafranca. — Barrio de Santa María, torre 3. — 500 pesetas. — 1628.
- Manuel Expósito Cazorla. — Poblado de la Uva de Vallecas, 4.467. — 500 pesetas.—1629.
- Francisco Javier Fernández Cañas. — Cardenal Cisneros, 4. — 500 pesetas. — 1630.
- Emilio Matilla Elices.—Monte Esquinza, 9.—500 pesetas.—1632.
- Enrique Martínez Septien. — Colonia de San Esteban, bloque 1, 2 B. — 500 pesetas.—1635.
- Ramón Manjón Sánchez. — Agracejo, número 1.—500 pesetas.—1657.
- Miguel Silvestre Garrido. — Huerta, número 29.—500 pesetas.—1658.
- Relación número 1.464 de contribuyentes por el concepto de CENSOS Y REGISTROS FISCALES.
- Alfredo Viana Fernández. — Francisco Romero, 11.—500 pesetas.—1665.
- José María Campano Velasco. — Herbolarios, 14.—500 pesetas.—1684.
- Edilberto Fuentes Poveda. — Poblado de Canillas, bloque 77. — 500 pesetas. — 1685.
- Cristóbal Jiménez Gómez. — Río Dueiro, 26.—500 pesetas.—1686.
- Antonio Calles Luengo. — Alfaro, 18. 500 pesetas.—1694.
- Antonio Pedrero Maestre. — López Grass, 52.—500 pesetas.—1699.
- José San Pedro Cerviño. — Hogar, 68. 500 pesetas.—1700.
- José María Remesal Fernández. — Ezcaray, 20.—500 pesetas.—1716.
- Julio Benito Martín. — Ofelia Nieto, número 25.—500 pesetas.—1719.
- Antonio Vila Parada. — Silva, 29. — 500 pesetas.—1721.
- José María Barrio Fernández. — Castelló, 108. — 500 pesetas.—1753.
- Mercedes Prieto San Miguel. — Costa del Sol, bloque 7, casa 1. — 500 pesetas. 1759.
- José García Rodríguez. — La Espada, número 9.—500 pesetas.—1764.
- Saturnino Alejano González. — San Moximiliano, 51.—500 pesetas.—1766.
- Antonio Vila Parada. — Silva, 29. — 500 pesetas.—1771.
- Virginia García Díaz. — Agracejo, 9.— 500 pesetas.—1774.
- Fernanda Buendía Gómez. — Congosto, número 12.—500 pesetas.—1775.
- Luis Cobo Castejón. — Elías Dupuy, 6. 500 pesetas.—1778.
- Tomás Durán Rodríguez. — Abtao, 19. 500 pesetas.—1787.
- Vicente San Román Montero. — María del Carmen, 63.—500 pesetas.—1791.
- Antonio Ferreras Dorado. — Santa Juliana, 7.—500 pesetas.—1820.
- Pedro Riaza Sánchez. — Polvoranca, número 30.—500 pesetas.—1838.
- Pedro López Machón. — Molino, 6. — 500 pesetas.—1845 bis.
- Antonio Iglesias Vicente. — Islas Marquesas, 12.—500 pesetas.—1853.
- Juan García Barco. — Parque de Cartaya, bloque 4.—500 pesetas.—1854.
- Miguel Sánchez Sánchez. — Virgen de Loreto, 40.—500 pesetas.—1856.
- Concepción del Campo Ros. — Maudes, 50.—500 pesetas.—1857.
- Fernando de Casso o de Villajos.—General de Carreteras, Nuevos Ministerios. 500 pesetas.—1861.
- Ramón García Sáez. — José Lusón Aguado, 33.—500 pesetas.—1862.
- José Sánchez López. — San Froilán, 2. 500 pesetas.—1863.
- Fernando Vadillo Jea. — Castromonte, número 1.—500 pesetas.—1868.
- Domingo Cerqueiro Vilas. — Emilio Ferrari, 28.—500 pesetas.—1871.
- Antonio Garzón Zurdo. — Paseo de las Delicias, 148. — 500 pesetas. — 1872.
- Fernando Fraile Martín. — Padilla, 29. 500 pesetas.—1877.
- Inocencio Pozo Martín. — Virgen del Camino, 1.—500 pesetas.—1879.
- Antonio Solano Roses. — Ave María, número 50.—500 pesetas.—1880.
- Eduardo Sagado Duarte. — Paseo de Arlabán, 94.—500 pesetas.—1883.
- Félix Oliva Gil. — Carabelos, 23. — 500 pesetas.—1888.
- Rafael Delgado Moh. — Molino de Viento, 20.—500 pesetas.—1893.
- Adolfo Benito Martín. — Donoso Cortés, 11.—500 pesetas.—1894.
- Miguel Núñez García. — Dulcinea, 65. 500 pesetas.—1901.
- Pedro García Gallardo.—Joaquín Francés, 30 (Orcasitas). — 500 pesetas. — 1905.
- Juan de la Fuente Moratilla. — Río Duero, 30.—500 pesetas.—1906.
- Antonio Moreno Fabregues. — Plaza de la Almunia.—500 pesetas.—1910.
- Ricardo Fernández C. García. — Mártires Concepcionistas, 7. — 500 pesetas. 1915.
- Fernando Martínez Fernández. — Camino de San Fernando, 5 (Vicálvaro). — 500 pesetas.—1918.
- Francisco Jiménez Martínez. — Andorra, 27.—500 pesetas.—1919.
- Javier Borja Olivares. — Sor María Agreda, 5.—500 pesetas.—1920.
- Marcelino Pavón Fuente. — Onésimo Redondo, 8.—500 pesetas.—1925.
- Valentín Fernández Blázquez. — Castillo de Simancas, 22. — 500 pesetas. — 1929.
- José Plaza Ramírez. — Estrecho de Mesina, 32.—500 pesetas.—1930.
- José Torres Ortega. — Matillas, 30.— 500 pesetas.—1931.
- Sixto Moya Sánchez. — Carabelos, 25. 500 pesetas.—1935.
- Clemente Gutiérrez Mayoral. — Lorenza Alvarez, 50.—500 pesetas.—1943.
- Ramón Fernández Jiménez. — Orense, número 8.—500 pesetas.—1947.
- José Morón Morales. — De la Ruda, 8. 500 pesetas.—1949.
- Josefa Villarrubia Sacristán. — Hermanos San Juan, 6. — 500 pesetas.— 1952.
- Antonio Fernández Bedia. — Poblado Dirigido de Orcasitas, bloque 5. — 500 pesetas.—1955.
- Joaquín García González. — Colina Occidente, bloque 16. — 500 pesetas. — 1957.
- Manuela Sevilla Mirallés. — Néctar, 4. 500 pesetas.—1958.
- Ramón Hueso Muñoz. — Torrelaguna, número 87.—500 pesetas.—1960.
- Emiliano Bermejo Arranz. — Aljaraque, número 21.—500 pesetas.—1961.
- Manuel Lespe Gómez. — Eugenio, 5.— 500 pesetas.—1963.
- Jesús Rodríguez Barbero Fernández Aparicio. — Villanueva, 29. — 500 pesetas.—1966.
- Cayetano Escobedo Escobedo. — San Rufo, 6.—500 pesetas.—1967.
- Félix Gil Puerto. — Avenida del General Rodrigo.—500 pesetas.—1972.
- M. Consolación Pérez Pascual H. — Bravo Murillo, 74. — 500 pesetas. — 1974.
- Alfredo F. Mateo Vázquez y Díaz. — Avenida del Marqués de Corbera, 60. — 500 pesetas.—1975.
- Marvín Leroy Robertson. — Añastro, número 58.—500 pesetas.—1976.
- Comyven, S. L. — Infantes, 19. — 500 pesetas.—1979.
- Carlos Sanchlemente Pastor. — O'Donnell, 63.—500 pesetas.—1982.
- José Ramón Calero Calero. — Mayor, número 135.—500 pesetas.—1992.
- Angel Daniel Varea Angel. — Alondra, número 15.—500 pesetas.—1994.
- Félix del Pozo Lázaro. — Carretera de Andalucía, 29.—500 pesetas.—1998.
- Pablo Ramírez Marcana. — Bandera, número 47.—500 pesetas.—1999.
- Julián Florencio Pérez Alonso. — Vallehermoso, 22.—500 pesetas.—2000.
- Santiago Cortés Baeza. — Avenida de Pradoluengo, 4.—500 pesetas.—2001.
- Félix López González. — Avenida de la Victoria, 41.—500 pesetas.—2004.
- José Capel Ferrer. — Colegio Mayor de San Juan Evangelista. — 500 pesetas. — 2006.
- Pedro Manzano Romero. — Calle 1.ª, número 46 (colonia de San Francisco. — 500 pesetas.—2009.
- Gervasio Hernández Hernández.—Avenida de las Animas. — 500 pesetas. — 2010.
- Justo Montoro Bravo. — Pío XII, 3.— 500 pesetas.—2014.
- M. del Pilar Martín Izquierdo. — Prolongación Villafranca, Parque de las Avenidas, 17.—500 pesetas.—2019.
- Enrique Fernández Meca. — Agueda Díez, 5.—500 pesetas.—2020.
- José López Martín. — Nierenberg, 21. 500 pesetas.—2021.
- Valeriano Zorrilla Sáiz Maza. — General Mola, 84.—500 pesetas.—2022.
- Francisco Sánchez Andriano. — Travesía de Ambroz, 1 (Vicálvaro). — 500 pesetas.—2024.
- A. Alfredo Manzano Moreno. — Comandante Zorita, 6. — 500 pesetas. — 2029.
- José Luis Yuguero de Blas. — Arcángel San Rafael, núm. 1. — 500 pesetas. — 2033.
- Eusebio Palomares Díaz. — Mallorca, número 1.—500 pesetas.—2034.
- Sebastián Luis Antúnez Santana.—Camino de los Vinateros, 154. — 500 pesetas.—2036.
- José Rodríguez Moreno. — Orcasitas Agrícola, chabola 227. — 500 pesetas. — 2040.
- Manuel Arquero Puñal.—Plaza de Angel Carbajo, 5.—500 pesetas.—2043.
- Juan Galera Baños. — Uría, 71.—500 pesetas.—2044.
- Antonio Sánchez Sánchez. — Eusebio Morán, 14. — 500 pesetas. — 2047.
- Manuel García Peral. — Campomanes, número 11.—500 pesetas.—2048.
- Arturo Pérez Cabero. — Atocha, 31.— 500 pesetas.—2053.
- Alberto Moreno Carlos. — Plaza del Este, 4.—500 pesetas.—2054.
- Pedro Lerón García de la Barga.—Castellana, 105.—500 pesetas.—2056.
- Vicente Hernández Canales. — Julián de Huelves, 8.—500 pesetas.—2060.
- Andrés Beregui Hidalgo. — Valle Inclán, 18.—500 pesetas.—2061.
- Bartolomé Moreno Toribio. — Ponferrada, 11.—500 pesetas.—2067.
- M. Isabel González Gómez. — Avenida de José Antonio, 61. — 500 pesetas.— 2069.
- Juan Iñiguez Rico. — Coronel Valenzuela, 9.—500 pesetas.—2073.
- Fernando Rodríguez Agudo. — Manuel Pérez, 75.—500 pesetas.—2088.
- Marcial Pascual Sevillano. — Olivares, número 43.—500 pesetas.—2089.
- Alejandro Ronco Rey. — Hotel Bungalón, 98.—500 pesetas.—2098.
- Francisco Jesús Castro Quesada. — Avenida de Badajoz, 70. — 500 pesetas. 2099.
- Ricardo Tapias Rincón. — Palazuelos de Eresma, 1.—500 pesetas.—2100.
- José María Caballero Castrejón. — Paseo del Val, 85.—500 pesetas.—2101.
- Juan Pedro Gómez Barranco. — De la Tórtola, 21.—500 pesetas.—2102.
- Raúl Freire Ginzó. — Mediodía Grande, 16.—500 pesetas.—2107.
- Fernando Terrón Durán. — Paseo de la Cruz, 13.—500 pesetas.—2109.
- Félix Manuel Ramírez Campos. — San Martín de Porres, núm. 41. — 500 pesetas.—2110.
- Eulogio Campos Mentado. — Ibiza, 36. 500 pesetas.—2111.
- Emilio González Gómez. — Monte Gris, 6.—500 pesetas.—2117.
- Vicente Muñoz Rodríguez. — Camarena, 120.—500 pesetas.—2118.
- Santiago Gómez Sanz. — Ezequiel Soriana, 102.—500 pesetas.—2121.

Carlos Suárez Fernández. — Fuente del Tiro, 23.—500 pesetas.—2123.
 Pedro Heredia Heredia.—Poblado Mímino de Caño Rofo, núm. 13. — 500 pesetas.—2125.
 Vicente Vidales Alfaro. — Estudiantes, número 11.—500 pesetas.—2127.
 Alfonso José María Sánchez Romero.—Pérez Escrich, 3. — 500 pesetas.—2131.
 Pablo Martín Mesa. — Alejandro González, 6.—500 pesetas.—2132.
 Antonio Pérez Marín Mesa. — Andrés Mellado, 104.—500 pesetas.—2134.
 Pablo Gamo Santamaría. — Carretas, número 13.—500 pesetas.—2135.
 Eladio Rangel López.—Poblado de Absorción, puerta 8C. — 500 pesetas.—2143.
 Huelva Forestal Alvarez, S. A.—Serrano, 24.—500 pesetas.—2144.
 Juan José Ponce Navarro. — Alfares, número 30.—500 pesetas.—2148.
 Santiago Sánchez Vega. — Portal, 2.—500 pesetas.—2153.
 Juan Américo Rivas Elvira. — Gómez de Avellaneda, 25. — 500 pesetas.—2154.
 Bartolomé Quesada Hernández. — Avenida de Córdoba, núm. 10. — 500 pesetas.—2158.
 Vicente Ferrero Sánchez. — Fonferrada, 8.—500 pesetas.—2160.
 Fermín Santiago Castell. — Hermanos Gascón Hortaleza, 2. — 500 pesetas.—2162.
 Juan Zaplana Piñero. — Valderrey, 26. 500 pesetas.—2165.
 María Dolores Lucini C. de Anodain.—Juan Bravo, 62.—500 pesetas.—2171.
 Hassan Ismael Sahiyen. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, 99. — 500 pesetas.—2175.
 Julia Jimeno Velayos. — Barrio del Salvador, bloque 10-9. — 500 pesetas.—2193.
 Juan Durán Beltrán. — Oca, 18. — 500 pesetas.—2194.
 Francisco Benito Benavente. — Poblado de Canillas, bloque núm. 82. — 500 pesetas.—2197.
 Juan José Sánchez Soria. — Valdecánillas, 53.—500 pesetas.—2198.
 Bonifacio López Navarro. — Sacrificio, número 24.—500 pesetas.—2200.
 Francisco de Paula Bellido Mora. — Mártires Concepcionistas, 11. — 500 pesetas.—2201.
 Florentino Juan J. Fragias Hita.—Sandalio, 27.—500 pesetas.—2202.
 Miguel Angel Lazcano Garrido. — Camino de los Vinateros, 37. — 500 pesetas.—2204.
 Héctor Juan Lobaina Maresma. — Alcalá, 114.—500 pesetas.—2207.
 Angel Peces Cerdeño. — Musas, 99.—500 pesetas.—2208.
 Miguel Tortajada Rosel. — Dos Santos, número 1.—500 pesetas.—2209.
 Miguel Montesinos Hinarejos. — Isla de Sumatra, 38.—500 pesetas.—2210.
 Jaime Torres García Soto. — Cartagena, 42.—500 pesetas.—2212.
 Antonio Ruiz-Valdepeñas Sánchez. — Fermín Donaire, 34. — 500 pesetas.—2214.
 Isidro Frutos Chozas. — Artistas, 8.—500 pesetas.—2215.
 Felipe Oliveira Nieta. — Avenida Donostiarra, 27.—500 pesetas.—2216.
 Amadeo Moura Jameiro. — Carretera de Valencia, kilómetro 15. — 500 pesetas.—2219.
 Juan López Barceló. — Mar de Omán, número 15.—500 pesetas.—2225.
 Antonio Torrecilla Fernández. — Santa Ana, 18.—500 pesetas.—2226.
 Salvador L. Fernández Fertierra. — Cuartel de la Guardia Civil de Piqueñas, 500 pesetas.—2227.
 José Quevedo García. — Gobernador, número 16.—500 pesetas.—2232.
 Juan Carlos Montane Arnáiz. — José Antonio, 14.—500 pesetas.—2237.
 Raúl Alameda Sanz. — Sáinz de Baranda, 88.—500 pesetas.—2238.
 Joaquín de Valenzuela Pavón. — Benito de Casiro, 5.—500 pesetas.—2240.
 Laura Ciampalia García.—Alcalde Sáinz de Baranda, 23.—500 pesetas.—2241.
 Salvador Ríos Ortiz. — Palmípedo, 22. 500 pesetas.—2242.
 Luis Cuadrado Ranera. — Cervantes, número 13.—500 pesetas.—2243.
 Josefina Ruipérez Cuesta. — Sanz Raso, 35.—500 pesetas.—2244.
 Fomento Indus. del Automóvil, S. A. Fiasa. — Avenida del Mediterráneo, 33. 500 pesetas.—2247.

Alejandro Jiménez Sánchez. — Doctor Casal, 13.—500 pesetas.—261.
 Lorenzo Llorente Varón. — Barrio de San Miguel, bloque 5. — 500 pesetas.—2263.
 José Arias de Expeleta. — Claudio Coello, 51.—500 pesetas.—2264.
 Alfonso Rus Gámez. — Juan Bravo, 69. 500 pesetas.—2266.
 Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.
 Madrid, 4 de junio de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
 (G.—14.750)

Por esta oficina se ha dictado, en relación con las sociedades que se relacionan a continuación, el siguiente acuerdo:
 No habiendo presentado la Sociedad antes citada el balance y documentación correspondiente al ejercicio reseñado, para su liquidación por el Impuesto sobre Sociedades que determina el artículo 71-2 b) del texto refundido de la ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, procede en armonía con lo dispuesto en el artículo 70-a) del citado texto legal, y regla 54 de la Instrucción de 13 de mayo de 1958, y una vez practicada la liquidación de oficio prevista en el artículo 73-2 del mismo texto, declarar la competencia del Jurado Territorial Tributario, debiendo comunicarse a la Sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo sexto del Decreto 1292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formule sus alegaciones en pro o en contra de la misma, transcurrido el cual se elevará al superior acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.
 El plazo para alegaciones empezará a contarse al día siguiente de la publicación de este edicto.
 Y no habiendo podido notificarse en el domicilio que consta en el expediente, desconociéndose el actual, se efectúa por el presente a los efectos previstos en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - COMPETENCIA JURADO.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO.— EJERCICIO 1973. — AÑO. — NUMERO DE REFERENCIA

Cía. Española de Servicios y Suministros de San José de Valderas, S. A. — A-2808417. — San José de Valderas. — 1975.—16594.
 Alarcón y Cia., S. A. — A-2816835.—Carretera de Andalucía, Km. 25, margen izquierda (Valdemoro). — 1975.—19626.
 A C O, S. A. — A-2817374. — Nuestra Señora de Montserrat, 2 (San Fernando de Henares).—1975.—19790.
 Transportes Bama, Sociedad Anónima. A-2817558. — General Mola, 8 (San Fernando de Henares). — 1975. — 19858.
 Nueva Industria Pastelera, S. A. — A-2818469. — Carretera de Fuenlabrada-Móstoles, sin número (Fuenlabrada). — 1975.—20163.
 Lanca Mora, S. L. — B-2822398. — Getafe, sin número (Fuenlabrada).—1975.—21438.
 Móstoles Parquets, Sociedad Anónima. A-2923209. — Camino de Pozo de las Nieves, sin número (Móstoles). — 1975. 21701.
 Luna Bella, S. L. — B-2824085.—Cartalla, bloque Montevideo, 5, 1.º (Móstoles).—1975.—21982.
 Perfiles Anodizados, Sociedad Anónima. — A-2824485. — Carretera de Villaviciosa-Pinto, Km. 17,800, Polígono Industrial Cobo Calleja (Fuenlabrada). — 1975.—22097.
 Iromo, S. A. — A-2824504. — José Antonio, sin número (Coslada).—1975.—22101.
 Alifer, S. A. — A-2825342. — Avenida de Calvo Sotelo, 1 (Valdemoro). — 1975.—22374.
 Styliá, S. A. — A-2825713. — Parla, número 1 (Fuenlabrada). — 1975. — 22485.
 Productos Leyrán, Sociedad Limitada. B-2825952. — Carretera de Madrid-Fuen-

labrada, Km. 10,500 (Madrid).—1975.—22573.
 Zahina, S. A. — A-2826453. — Huertas, 15 (Alcorcón).—1975.—22742.
 Ceya, S. A. — A-2826818. — Generalísimo, sin número (Móstoles). — 1975.—22864.
 Savel, S. A. — A-2826925. — Colonia Montecarlo, bloque primero, portal 3 (Móstoles).—1975.—22912.
 Acabados Decorativos Industriales, Sociedad Anónima. — A-2827034. — Kilómetro 14,700 (Moraleja de Enmedio).—1975.—22949.
 Acabados Decorativos Industriales, Sociedad Anónima. — A-2827034. — Moraleja de Enmedio, Km. 14,700 (Fuenlabrada).—1975.—22949.
 Tintorerías Aluche, S. A. — A-2827443. Avenida del Generalísimo Franco, 58-60 (Móstoles).—1976.—5674.
 Mendiña y Ogando, Sociedad Anónima. — A-2827963. — Camino del Pozo de las Nieves, sin número. — 1976. — 5814.
 Golarsa, S. A. — A-2829045. — América, 10 (Móstoles). — 1976. — 6134.
 Laboratorios Bioherval, Sociedad Anónima. — A-2830042. — Km. 10,300 carretera de Fuenlabrada-Móstoles, N. 17.19 (Fuenlabrada).—1976.—6443.
 Galíndez Monedero, Sociedad Anónima. — A-2830401.—Villafranca del Bierzo, nave 28 (Fuenlabrada). — 1976. — 6540.
 Cafama, S. A. — A-2831452. — Carretera de Fuenlabrada-Pinto, Km. 16.800 (Fuenlabrada).—1976.—6886.
 Edificaciones Auge, Sociedad Anónima. — A-2832755. — Fátima, 3 (Fuenlabrada).—1976.—7328.
 Madrid, 28 junio de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado).
 (G.—14.788)

Requiriendo presentación declaración Impuesto Sociedades, ejercicio 1974.
 Al no haber sido hallados en los domicilios reseñados las Sociedades que se relacionan, se hace por la presente con arreglo a lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.
 No habiendo presentado esa sociedad la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1974, en la forma y plazo previsto por los artículos 71. 2. b) y 72 del texto refundido de la ley de Impuesto sobre Sociedades aprobado por Decreto 3359/1967, de 23 de diciembre, se le requiere por medio de la presente para que en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de esta comunicación, proceda al cumplimiento de dicha obligación formal.
 El hecho de no haber presentado la declaración se califica como infracción tributaria de omisión, en la forma prevista en el artículo 79 a) 1.º de la ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, y será sancionada con multa del medio de la deuda tributaria ocultada con un mínimo de 250 pesetas, en la forma prevista en el artículo 83. I. b) de la citada Ley.
 Será aplicable a dicha multa la condonación automática del 50 por 100 en la forma prevista y con los requisitos a que se refieren los artículos 87 y 88. 2 de la citada Ley.
 Si no se presenta la declaración en el plazo concedido al efecto, se procederá por esta oficina a practicar la liquidación de oficio prevista por el artículo 73. 2 del texto refundido de la Ley y a declarar la competencia del Jurado Tributario para el evaluo de bases según lo que se previene por los artículos 66 y siguientes del citado texto.

Relación de contribuyentes por el concepto de EMPRESAS COLECTIVAS - BALANCES.
 NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO.— NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1974. — AÑO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA

Sociedad Hispano Francesa de Maquinaria, S. A. — A-2806067. — Ayala, 48 duplicado (Madrid).—636.
 Cooperativa de Obreros de la Casa de Sucesores de Matías López, Sociedad Anónima. — F-2815550. — El Escorial. — 3232.
 Nueva Industria Pastelera, S. A. — A-2818469. — Carretera de Fuenlabrada a Móstoles (Fuenlabrada).—4220.

Industrias Villafranca, Sociedad Anónima. — A-2819762. — Carretera de Extremadura, Km. 13,100 (Alcorcón). — 4649.
 Langa Mora, S. L. — B-2822398. — Getafe, sin número (Fuenlabrada). — 7663.
 A. K. O., S. A. — A-2823309. — Fuente del Fresno (Madrid).—7903.
 Auxiliar Panificadores de Importación y Exportación, S. L. — B-2824463. — Estación, 6 (Alcorcón).—8267.
 Perfiles Anodizados, Sociedad Anónima. — A-2824485. — Carretera de Villaviciosa a Pinto, Km. 17,800, Polígono Industrial Cobo-Calleja (Fuenlabrada). — 8276.
 Productos Leyram, S. L.—B-2825952.—Carretera de Madrid-Fuenlabrada, kilómetro 10,500.—8744.
 Comarsa, S. L. — B-2826258. — Avila, 8 (Móstoles).—8855.
 Selas Comercial Distribuidora, S. A. — A-2826589. — Carretera de San Martín de Valdeiglesias, Km. 2,200 (Alcorcón).—8959.
 Térmica Valderas, S. A. — A-2826732. San José de los Castillos (San José de Valderas).—9008.
 Ceya, S. A. — A-2826818. — Generalísimo, sin número (Móstoles).—9040.
 Savel, S. A. — A-2826925. — Colonia Montecarlo, bloque 1 (Móstoles).—9085.
 Tintorerías Aluche, Sociedad Anónima. A-2827443. — Avenida del Generalísimo Franco, 58-60 (Móstoles).—9257.
 Cumak, S. A. — A-2827640. — 18 de Julio, 15 (Valdelecha).—9307.
 Doher, S. L. — B-2827937. — Carretera de Villaviciosa, Km. 3,600 (Móstoles). 9413.
 Mendiña y Ogando, Sociedad Anónima. — A-2827963. — Carretera del Pozo de las Nieves, sin número (Móstoles). — 9439.
 Mafar, S. L. — B-2829965. — Astorga, número 14 (Fuenlabrada).—10094.
 Laboratorios Bioherval, Sociedad Anónima. — A-2830042. — Km. 10,300 de la carretera de Fuenlabrada-Móstoles, naves 17 y 19 (Fuenlabrada). — 10112.
 Galíndez Monedero, Sociedad Anónima. — A-2830401.—Villafranca del Bierzo, nave 28 (Fuenlabrada).—10216.
 Cafama, S. A. — A-2831452. — Carretera de Fuenlabrada a Pinto, Km. 16,800 (Fuenlabrada).—10564.
 Edificaciones Auge, Sociedad Anónima. A-2832755. — Fátima, 3 (Fuenlabrada).—10991.
 Vera Mesón, S. A. — A-2833226. — Zona Industrial Valdonaire (Humanes). — 11146.
 Guillén Maderas, Sociedad Anónima.—A-2833921. — Km. 34 carretera Madrid-Andalucía (Valdemoro).—11465.
 Talleres Guillén, S. A. — A-2834712 — Km. 30,700 de la carretera Madrid-Andalucía (Valdemoro).—11699.
 Prado Laguna, S. A. — A-2834816. — Cebadillas, sin número (El Escorial). — 11733.
 Electroalonso, S. L. — A-2834947. — Urbanización Los Jardines, bloque 8 (Ciempozuelos).—11767.
 Herbosán, S. A. — A-2834968. — Camino de Velilla, sin número (Mejorada del Campo).—11773.
 Fundición y Maquinaria Especial. — B-2835037. — Carretera de Griñón, kilómetro 1 (Parla).—11798.
 Galima, S. A. — A-2835239. — Pasaje Valdeloshiertos (Valdemoro).—11877.
 Autextil, S. A. — A-2835456. — Alcarria, 1 (Coslada).—11950.
 Grupo Sindical de Colonización Aranjuez 1.146. — F-2835494. — Cortijo San Isidro (Aranjuez).—11969.
 Grupo Sindical de Colonización Aranjuez 11.892. — F-2835551. — Cortijo de San Isidro (Aranjuez).—11992.
 Grupo Sindical de Colonización Navalafuente 13.518. — F-2835555. — Olivo, número 1 (Navalafuente).—11994.
 Creaciones de la Piel, Sociedad Limitada. — A-2836106. — Avenida del Generalísimo, 41 (Móstoles).—12180.
 Santiuste Hermanos, Sociedad Anónima. — A-2836435. — Km. 21 de la carretera de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares).—12300.
 Edificaciones Turísticas y Residenciales, S. A. — A-2836835. — Carretera de Madrid-Barcelona, Km. 27 (San Fernando de Henares).—12454.
 Madrid, 28 de junio de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado).
 (G.—14.789)

Por la presente se notifica a las Sociedades comprendidas en la relación que a continuación se inserta y que no han sido halladas en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación de las liquidaciones practicadas, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada una se consignaron en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

- a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
- b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

- a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.
- b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, y en el de quince días reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.545 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

- NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1976. — NUMERO DE REFERENCIA
- Piscifactorías Alberche, S. A. — Juan Ramón Jiménez, 7. — 1972. — 23.134 pesetas. — 76-1-1281-19687.
- Cotex, S. A. — Albala, 7. — 1972. — 264.353 pesetas. — 76-1-1283-20072.
- Inmobiliaria Osuna, S. A. — Avenida de Bruselas, 45. — 1972. — 1.244.662 pesetas. — 76-1-1284-20159.
- Financiaciones y Realizaciones Turísticas, S. A. — Rodríguez San Pedro, 2. — 1972. — 331.348 pesetas. — 76-1-1285-20172.
- Fitesa. — Rodríguez San Pedro, 12. — 1972. — 611.668 pesetas. — 76-1-195-23665.
- Estudios y Financiaciones Orsa, S. A. — Ríos Rosas, 44. — 1972. — 27.401 pesetas. — 76-1-1296-23725.
- Mecosa Granada, S. A. — Julián Hernández, 3. — 1972. — 215.758 pesetas. — 76-1-1303-21746.
- Iber Electronics, S. A. — Núñez de Balboa, 46. — 1972. — 31.715 pesetas. — 76-1-1305-22065.
- Mogay, S. A. — Cristóbal Bordiú, 13. — 1972. — 379.710 pesetas. — 76-1-1306-22191.
- Relación número 1.546 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Gavia, S. A. — Avenida del General Perón, 22. — 1972. — 151.167 pesetas. — 76-1-1322-23215.
- Covisa, S. A. — María de Molina, 63.

- 1972. — 165.131 pesetas. — 76-1-1323-23537.
- Comercial Esetor, S. A. — Orense, 10. — 1972. — 426.826 pesetas. — 76-1-1325-23813.
- Pomasa, S. A. — Jacometrezo, 17. — 1972. — Negativa. — 76-1-1327-23947.
- Hungarotex Española, S. A. — Santo Domingo de Silos, 8. — 1972. — 26.131 pesetas. — 76-1-1330-24471.
- Motolog, S. A. — Avenida de Alfonso XIII, 158. — 1972. — 128.129 pesetas. — 76-1-1331-24628.
- Honey, S. A. — Juan Bravo, 32. — 1972. — 4.839 pesetas. — 76-1-1334-25142.
- Insevi, S. A. — Cristóbal Bordiú, 19. — 1972. — 614.800 pesetas. — 76-1-1335-25159.
- Productos Químicos Legar, S. A. — Francisco Silvela, 21. — 1972. — 46.964 pesetas. — 76-1-1347-26072.
- Dixie Lanz, S. A. — Hortaleza, 19. — 1972. — 113.100 pesetas. — 76-1-1352-26814.
- Artículos de Importación y Exportación, S. A. — Treviana, 5. — 1972. — 479.550 pesetas. — 76-1-1354-26896.
- Construcciones Monterrey, S. A. — Cedaceros, 9. — 1972. — 174.532 pesetas. — 76-1-1356-28037.
- Comercial Edi, S. A. — Cavanilles, 5. — 1972. — 53.250 pesetas. — 76-1-1359-28170.
- Relación número 1.547 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Eléctrica de las Arenas, S. A. — Bretón de los Herreros, 45. — 1969. — 54.800 pesetas. — 76-1-1376-527.
- Relación número 1.548 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Anónima Parages. — Carretas, 14. — 1973. — 637.191 pesetas. — 76-1-1382-1362.
- Sansán Empresa Constructora, S. A. — Cuesta de Santo Domingo, 7. — 1973. — 249.220 pesetas. — 76-1-1378-314.
- Relación número 1.549 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- S. A. Edificaciones y Promoción. — Arturo Soria, 32. — 1973. — 273.514 pesetas. — 76-1-1448-11225.
- Relación número 1.550 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Hijos de Catarineu, S. en C. — Caroli, número 12. — 1973. — 193.154 pesetas. — 76-1-1456-2126.
- Nieto de J. Correcher. — Zurbarán, 16. — 1973. — 193.536 pesetas. — 76-1-1461-2512.
- Drawing Tracing, Ltd. D. — Comandante Zorita, 8. — 1972. — 73.865 pesetas. — 76-1-1482-22446.
- Lyj, S. L. — Virgen de Lourdes, 2. — 1972. — 14.793 pesetas. — 76-1-1483-23053.
- Rujomar, S. L. — Aravaca, 4. — 1972. — 61.102 pesetas. — 76-1-1485-25270.
- Spaintra, S. L. — Plaza de los Mostenses, sin número. — 1972. — 16.000 pesetas. — 76-1-1486-25371.
- Expomar, S. L. — Parque de la Colina, número 3. — 1972. — Negativa. — 76-1-1499-29643.
- Relación número 1.525 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - EXPEDIENTES.
- Barquisa, S. L. — Generalísimo, 37. — 1972. — 103.135 pesetas. — 76-8-391-3492.
- Minero Metalúrgica La Serena, S. A. — Fuente del Berro, 9. — 1960-67. — 596.259 pesetas. — 76-8-398-10833.
- Inmobiliaria Santo Domingo, S. A. — Zurbarán, 14. — 1969. — Negativa. — 76-8-401-12665.
- Relación número 1.526 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - EXPEDIENTES.
- Inmobiliaria Cóndor, S. A. — José Antonio, 30. — 1968. — 255.000 pesetas. — 76-8-454-11212.
- Construcciones Reunidas Andaluzas, Sociedad Anónima. — José del Hierro, número 25. — 1969. — 89.014 pesetas. — 76-8-492-20870.

- Relación número 1.527 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Cavanna y Cia., S. L. — Luchana, 7. — 1969. — 64.376 pesetas. — 76-8-751-3341.
- Cavanna y Cia., S. L. — Luchana, 7. — 1971. — 70.976 pesetas. — 76-8-752-3341.
- Fomento Agrícola, S. L. — Povedilla 5. — 1971. — 159.121 pesetas. — 76-8-753-5937.
- Fomento Agrícola, S. L. — Povedilla 5. — 1970. — 159.121 pesetas. — 76-8-754-5937.
- Transportes Auto Compostela, S. L. — Divino Pastor, 4. — 1967. — 1.162 pesetas. — 76-8-755-8874.
- Transportes Auto Compostela, S. L. — Divino Pastor, 4. — 1968. — 36.565 pesetas. — 76-8-756-8874.
- Transportes Auto Compostela, S. L. — Divino Pastor, 4. — 1969. — 6.000 pesetas. — 76-8-757-8874.
- Transportes Auto Compostela, S. L. — Dinivo Pastor, 4. — 1970. — 45.438 pesetas. — 76-8-758-8874.
- Gráfica Coalla, S. L. — Halcón, 34. — 1971. — 21.268 pesetas. — 76-8-759-9079.
- Autos Niza, S. A. — Vallehermoso, 34. — 1967. — 60.384 pesetas. — 76-8-761-11532.
- Maderas Chia, S. L. — Emilio Ogando Hermosilla, 102. — 1974. — 540.000 pesetas. — 76-8-762-14368.
- Giménez Escudero y Serrano, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 5. — 1970. — 24.432 pesetas. — 76-8-763-18451.
- Angela González Contreras e Hijos. — Carretas, 7. — 1968. — 51.000 pesetas. — 76-8-768-22195.
- Maderas Chia, S. L. — Emilio Ogando Hermosilla, 102. — 1973. — Negativa. — 76-8-770-14368.
- Relación número 1.528 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Transportes Lanza, S. A. — Islas Filipinas, 52. — 1971. — 28.759 pesetas. — 76-8-799-11058.
- Transportes Lanza, S. A. — Islas Filipinas, 52. — 1969. — 29.669 pesetas. — 76-8-800-11058.
- Transportes Lanza, S. A. — Islas Filipinas, 52. — 1968. — 29.669 pesetas. — 76-8-801-11058.
- Organización Eurotel Española, S. A. — Santa Isabel, 31. — 1969. — 2.187.222 pesetas. — 76-8-803-11327.
- Urbanizadora Can Bornada, S. A. — Cea Bermúdez, 6. — 1968. — 5.227 pesetas. — 76-8-812-13141.
- Urbanizadora Can Bornada, S. A. — Cea Bermúdez, 6. — 1969. — 5.227 pesetas. — 76-8-813-13141.
- Urbanizadora Can Bornada, S. A. — Cea Bermúdez, 6. — 1970. — 5.227 pesetas. — 76-8-814-13141.
- Urbanizadora Can Bornada, S. A. — Cea Bermúdez, 6. — 1971. — 5.227 pesetas. — 76-8-815-13141.
- Urbanizadora Can Bornada, S. A. — Cea Bermúdez, 6. — 1972. — 5.227 pesetas. — 76-8-816-13141.
- Relación número 1.529 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - EXPEDIENTES.
- Comercio y Servicios Marítimos, S. A. — Cea Bermúdez, 14. — 1969. — 13.100 pesetas. — 76-8-818-13451.
- Financiera Ibero Venezolana, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 13. — 1971. — 141.400 pesetas. — 76-8-820-14622.
- Industrial y Comercial Andaluza, S. A. — Princesa, 1. — 1968. — 26.661 pesetas. — 76-8-821-15614.
- Auto Sefri, S. A. — Clara del Rey, 53. — 1967. — 98.600 pesetas. — 76-8-822-17050.
- Auto Sefri, S. A. — Clara del Rey, 53. — 1968. — 95.200 pesetas. — 76-8-823-17050.
- Relación número 1.530 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - EXPEDIENTES.
- Mac Empresa Constructora, S. A. — Víctor Pradera, 37. — 1967. — 124.848 pesetas. — 76-8-836-14556.
- Relación número 1.532 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES - EXPEDIENTES.
- Sociedad Comercial Ibérica, S. A. —

- O'Donnell, 27. — 1969. — 46.900 pesetas. — 76-8-852-2851.
- Sociedad Comercial Ibérica, S. A. — O'Donnell, 27. — 1970. — 53.100 pesetas. — 76-8-853-2851.
- Sociedad Comercial Ibérica, S. A. — O'Donnell, 27. — 1968. — 42.900 pesetas. — 76-8-854-2851.
- Construcciones Ansol, S. A. — Plaza de la República del Ecuador, número 8. — 1968. — 41.880 pesetas. — 76-8-857-4017.
- Construcciones Ansol, S. A. — Plaza de la República del Ecuador, número 8. — 1967. — 178.500 pesetas. — 76-8-858-4017.
- Inmobiliaria Guadarrama, S. A. — Paseo de la Castellana, 52. — 1967. — 54.801 pesetas. — 76-8-871-7545.
- Samuel Bronston Española, S. A. — Avenida de Burgos, 5. — 1964. — 5.610.000 pesetas. — 76-8-873-9404.
- Relación número 1.533 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Construcciones Riesgo, S. A. — Carretera de San Martín de la Vega, Km. 6. — 1972. — 17.470 pesetas. — 76-8-894-12579.
- Almacenamiento y Distribución, S. A. — Avenida del Generalísimo, 30-17. — 1966. — 91.800 pesetas. — 76-8-903-13550.
- Inmobiliaria Nerja, S. A. — General Perón, 5. — 1968. — 86.522 pesetas. — 76-8-908-14360.
- Inmobiliaria Nerja, S. A. — General Perón, 5. — 1967. — 84.505 pesetas. — 76-8-909-14360.
- Inmobiliaria Nerja, S. A. — General Perón, 5. — 1966. — 16.730 pesetas. — 76-8-910-14360.
- Agrícola del Bajo Ebro, S. A. — Ferraz, 45. — 1972. — 84.014 pesetas. — 76-8-923-15733.
- Autos Moncloa, S. A. — General Palanca, 7. — 1969. — 54.000 pesetas. — 76-8-930-17213.
- Relación número 1.534 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Giménez Escudero y Serrano, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 5. — 1972. — 45.560 pesetas. — 76-8-936-18451.
- Giménez Escudero y Serrano, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 5. — 1968. — 13.983 pesetas. — 76-8-937-18451.
- Motolog, S. A. — Alfonso XIII, 158. — 1971. — 60.129 pesetas. — 76-8-950-24628.
- Relación número 1.551 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
- Cavanna y Cia., S. L. — Luchana, 7. — 1968. — 57.476 pesetas. — 76-8-963-20198.
- Fedusa, S. L. — Montera, 28. — 1963. — 166.320 pesetas. — 76-8-967-4774.
- Martínez y Moreno, S. L. — Alcalde López Casero, 7. — 1972. — 616.277 pesetas. — 76-8-971-6119.
- Larrafe, S. L. — Martín Machío, 31. — 1966. — 19.125 pesetas. — 76-8-977-9961.
- Larrafe, S. L. — Martín Machío, 31. — 1967. — 45.000 pesetas. — 76-8-978-9961.
- Torreblanca del Sol, S. A. — Paseo del Prado, 24. — 1967. — Negativa. — 76-8-979-10785.
- Promoción Inversiones Mobiliarias, Sociedad Anónima. — Claudio Coello, 16. — 1964. — Negativa. — 76-8-985-12230.
- Aguilera y González, S. L. — Milán, 26. — 1970. — 73.884 pesetas. — 76-8-991-20963.
- Relación de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO TRANSITORIO 10 POR 100.
- Amegauto, S. A. — General Pardiñas, número 89. — 1968. — 9.000 pesetas. — 78-8-55-8649.
- Autogaraje Madrid, S. A. — Ardemáns, número 16. — 1967. — 3.207 pesetas. — 76-8-56-9419.
- Garca, S. A. — Joaquín García Morato, 147. — 1967. — 5.952 pesetas. — 76-8-60-15403.
- Garca, S. A. — Joaquín García Morato, 147. — 1968. — 34.757 pesetas. — 76-8-59-15403.

Relación de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Antber, S. L. — Bailén, 2 (Valladolid). 1971.—96.545 pesetas.—182.
Antber, S. L. — Bailén, 2 (Valladolid). 1972.—97.000 pesetas.—188.
Antber, S. L. — Bailén, 2 (Valladolid). 1973.—70.000 pesetas.—189.

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—14.790)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.590 de contribuyentes por el concepto de RENTA DE CAPITAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL. — DOMICILIO. — EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRATO. — NÚMERO DE REFERENCIA

Forjados Bausta, S. A. — Carretera de Madrid-Barcelona, Km. 20,600 (Torrejón de Ardoz). — 1968. — 64.894 pesetas. — 1975.—75-8-1126-16040.

Blessing Española, S. A. — Hierro, sin número, Polígono Industrial (Torrejón de Ardoz). — 1970-71. — 38.907 pesetas. — 1975.—75-8-1165-23533.

Constructora Guadarrama, S. A. — General Yagüe, 15 (Guadarrama). — 1969. — 18.875 pesetas. — 1976. — 76-8-324-18045.

Constructora Guadarrama, S. A. — General Yagüe, 15 (Guadarrama). — 1970. — 26.181 pesetas. — 1976. — 76-8-325-18045.

Rof, S. L. — Cea Bermúdez, 80. — 1968. — 55.319 pesetas. — 1976. — 76-8-535-8037.

Rof, S. L. — Cea Bermúdez, 80. — 1970. — 41.343 pesetas. — 1976. — 76-8-536-8037.

Rof, S. L. — Cea Bermúdez, 80. — 1971. — 47.204 pesetas. — 1976. — 76-8-537-8037.

Rof, S. L. — Cea Bermúdez, 80. — 1969. — 43.020 pesetas. — 1976. — 76-8-538-8037.

Rof, S. L. — Cea Bermúdez, 80. — 1972. — 64.345 pesetas. — 1976. — 76-8-539-8037.

Rof, S. L. — Cea Bermúdez, 80. — 1967. — 48.420 pesetas. — 1976. — 76-8-540-8037.

Gráficas Coalla, S. L. — Halcón, 34. — 1968-71. — 56.727 pesetas. — 1976.—76-8-542-9079.

Gráficas Coalla, S. L. — Halcón, 34. — 1969. — 14.033 pesetas. — 1976. — 76-8-543-9079.

Gráficas Coalla, S. L. — Halcón, 34. — 1970. — 14.033 pesetas. — 1976. — 76-8-544-23639.

Gráficas Coalla, S. L. — Halcón, 34. — 1971. — 14.553 pesetas. — 1976. — 76-8-545-9079.

Organización Eurtel Españolas, S. A. — Santa Isabel, 31. — 1969. — 964.211 pesetas. — 1976.—76-8-549-11327.

Inmobiliaria Santo Domingo, S. A. — Zurbarán, 14. — 1970. — Negativa. — 1976.—76-8-553-12665.

Maderas Chia, S. L. — Hermosilla, 102. — 1969-73. — 642.708 pesetas. — 1976.—76-8-556-14368/75.

E F Sistemas Decorativos, S. L. — Félix Boix, 9. — 1968-69. — 54.945 pesetas. — 1976.—76-8-564-20208.

Crisaim, S. A. — Galileo, 84. — 1969-1970. — 54.945 pesetas. — 1976. — 76-8-567-20940.

Relación número 1.591 de contribuyentes por el concepto de RENTAS CAPITAL - Div. y partic. Extes. Altas.

Empresa Constructora Ronsa, S. A. — Pedro Muguruza, 4. — 1971. — 17.820 pesetas. — 1976.—76-8-591-2588.

Cávanna y Cia., S. L. — Zurbarán, 10. — 1968-67-70. — 140.036 pesetas. — 1976. — 76-8-598-3341.

Vda. de Narciso Sánchez, S. R. C. — Estudios, 3. — 1967-68. — 14.196 pesetas. — 1976.—76-8-599-3377.

Vda. de Narciso Sánchez, S. R. C. — Estudios, 3. — 1968. — 16.078 pesetas. — 1976.—76-8-600-3377.

Sdad. Auxiliar de Cinematografía, Sociedad Anónima. — Avenida de Pío XII, número 2. — 1971. — 13.754 pesetas. — 1976.—76-8-601-4968.

Sdad. Auxiliar de Cinematografía, Sociedad Anónima. — Avenida de Pío XII, número 2. — 1970. — 8.406 pesetas. — 1976.—76-8-602-4968.

Sdad. Auxiliar de Cinematografía, Sociedad Anónima. — Avenida de Pío XII, número 2. — 1968. — 15.088 pesetas. — 1976.—76-8-603-4968.

Hotel Hathor, S. L. — Bretón de los Herreros, 17. — 1968-69. — 23.231 pesetas. — 1976.—76-8-606-7568.

Tarfe Films, S. A. — Goya, 85. — 1965. — 38.016 pesetas. — 1976. — 76-8-610-8471.

Tarfe Films, S. A. — Goya, 85. — 1967. — 4.455 pesetas. — 1976. — 76-8-611-8471.

Tarfe Films, S. A. — Goya, 85. — 1966. — 11.435 pesetas. — 1976. — 76-8-612-8471.

Transportes Auto Compostela, S. L. — Divino Pastor, 4. — 1968-69-70.—78.241 pesetas.—1976.—76-8-613-8874.

Construcciones Algor, S. A. — Juan Bravo, 18. — 1966. — 162.162 pesetas.—1976.—76-8-614-8928.

Iñesta y García, S. L. — Marcelo Usara, 39. — 1969. — 21.919 pesetas. — 1976.—76-8-617-9800.

Monar, S. A. — Serrano, 166. — 1968. 118.238 pesetas. — 1976. — 76-8-619-10370.

Actividad Comercial Industrial, S. A. — General Perón, 3. — 1967. — 6.683 pesetas.—1976.—76-8-629-10500.

Jogoga, S. L. — Matilde Hernández, 74. — 1967-68-69-70. — 217.265 pesetas. — 1976.—76-8-622-10737.

Transportes Laza, S. A. — Islas Filipinas, 52. — 1971. — 14.657 pesetas. — 1976.—76-8-623-11053.

Transportes Laza, S. A. — Islas Filipinas, 52. — 1969. — 15.055 pesetas. — 1976.—76-8-624-11058.

Transportes Laza, S. A. — Islas Filipinas, 52. — 1968. — 15.055 pesetas. — 1976.—76-8-625-11058.

Autos Niza, S. A. — Vallehermoso, 34. — 1967. — 200.030 pesetas. — 1976. — 76-8-628-11132.

Fergán, S. L. — Serrano, 98. — 1968. 61.534 pesetas. — 1976. — 76-8-627-12530.

Fergán, S. L. — Serrano, 98. — 1967. 60.811 pesetas. — 1976. — 76-8-628-12530.

Urbanizadora Can Bornada, S. A. — Cea Bermúdez, 6. — 1968. — 3.235 pesetas.—1976.—76-8-630-13141.

Urbanizadora Can Bornada, S. A. — Cea Bermúdez, 6. — 1969. — 3.235 pesetas.—1976.—76-8-631-13141.

Urbanizadora Can Bornada, S. A. — Cea Bermúdez, 6. — 1970. — 3.234 pesetas.—1976.—76-8-632-13141.

Madrid, 28 de junio de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado). (G.—14.791)

No habiendo presentado dentro del plazo reglamentario las Sociedades que a continuación se relacionan, la documentación necesaria para liquidar el Impuesto correspondiente, esta Administración de Tributos Directos, haciendo uso de la facultad que señala el artículo 104 de la Ley General Tributaria, les requiere para que en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, lleven a efecto la presentación de los documentos que en cada caso se indican, en la Sección de Sociedades (Negociado de Incidencias), sito en la planta segunda del edificio de esta Delegación, calle Montalbán, número 6, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado les será impuesta a cada Sociedad multa que después se indica, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de 26 de diciembre de 1957, y 78-a) y 83-a) de la Ley General Tributaria antes mencionada, todo ello sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar por ocultación total o parcial del hecho imponible o el valor de las bases liquidables, según los artículos 79, 83-b) y 84 de la última de las leyes citadas.

Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia simple de las escrituras de constitución.—En las Comunidades de Bienes, el parte de alta deberá ir firmado por todos los componentes de la Comunidad, reseñándose el número del Documento Nacional de Identidad.—Las cooperativas presentarán, además, sus estatutos, relación de socios y copia del acuerdo del Ministerio de Trabajo (Sección de Cooperativas) autorizando su creación.—Las empresas extranjeras con negocios en España deberán acompañar a la documentación citada certificado del acuerdo del Consejo de Administración y organismo equivalente, en virtud del cual formalizaron su establecimiento en España, redactado en el idioma original, con la legalización de las firmas y debidamente traducido por la Sección de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, y autorización del Gobierno español permitiendo la domiciliación de la Sociedad.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES - DOCUMENTOS QUE SE RECLAMAN.

NOMBRE Y DOMICILIO. — NUMERO EMPRESA. — NUMERO REQUERIMIENTO. — SERVICIO.—DOCUMENTOS QUE SE RECLAMAN

Montigala, S. A. — Carretera del Escorial, 4 (Las Rozas). — A-28323053. — 2401. — I. Empresas. — Copia simple de escritura de cambio de denominación y modelo 336 Código de Identificación Fiscal.

Merche, S. A. — América, 2 (Móstoles). — Sin número - Balance 74.—24613. I. Empresas.—Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de la escritura de constitución.

Eprol, S. A. — Ibiza, 4. — Sin número. — 14280. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de la escritura de constitución.

Eurotechnik, S. A. — Fernando el Católico, 29. — A-2827456. — 14281. — I. Empresas. — Copia simple de escritura de disolución de empresas.

Cooperativa de Enseñanza Menéndez Pidal. — Villardondiego, 15.—F-2827767. 14282. — I. Empresas. — Escrito comunicando disolución de la cooperativa suscrita por el Presidente de dicha cooperativa.

Magazaga y Cia., S. A. — Bravo Murillo, 154. — A-28729. — 14286. — I. Empresas. — Copia simple de escritura de cambio de denominación social y modelo 336 Código de Identificación Fiscal.

IBC, Internacional Business Consultants, S. A. E. — Corazón de María, 35, A-2830052. — 14288. — I. Empresas.—Copia simple de escritura de cambio de denominación y modelo 336 Código de Identificación Fiscal.

Computata España, S. A.—Josefa Valcárcel, 8. — A-2828612. — 14292. — I. Empresas. — Copia simple de escritura de cambio de denominación y modelo 336 Código de Identificación Fiscal.

Anfer, S. A. — Paseo de las Delicias, número 100. — Sin número. — 14297.— I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de la escritura de constitución.

Arkimos, Taller de Construcción, Sociedad Limitada. — Colombia, número 33. Sin número. — 14298. — I. Empresas.— Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de la escritura de constitución.

Carniberia, S. A. — Carretera de Alcobendas, Km. 6,600. — Sin número. — 14299. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de la escritura de constitución.

Cec 1 Ciudad en el Espacio Experiencia, S. A. — Barrio V de Moratalaz. — Sin número. — 14300. — I. Empresas.— Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de la escritura de constitución.

Comercial Surco, S. L. — Carretera de Villaverde Bajo a Vallecas, 11. — Sin número. — 14301. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de la escritura de constitución.

Conexión Renta, S. A. — Augusto Figueroa, 29. — Sin número. — 14305. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de la escritura de constitución.

Construcciones Exval, S. A. — Esparteros, 8. — Sin número. — 14307. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de la escritura de constitución.

Copym, S. L. — Avenida del Mediterráneo, 16. — Sin número. — 14317. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de la escritura de constitución.

Cotransa, Cia. de Transacciones y Suministros. — Pedro Muguruza, 8. — Sin número. — 14318. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de escritura de constitución.

Diafer Española, S. A. — Avenida del Generalísimo, 76. — Sin número.—14319. I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de la escritura de constitución.

Distribuidores Industriales del Centro, Sociedad Anónima. — Carretera de Húmera, 20 (Pozuelo de Alarcón). — Sin número. — 14320. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de la escritura de constitución.

Ecuarte, S. L. — Avenida de Alberto Alcocer, 28. — Sin número. — 14321. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de la escritura de constitución.

Edificaciones y Distribuciones Códice, Sociedad Anónima. — Paseo de los Olivos, 91. — Sin número. — 14322. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de la escritura de constitución.

Esproín, S. L. — Puerto Rico, 2. — Sin número. — 14323. — I. Empresas.— Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de la escritura de constitución.

Exposiciones Nacionales, S. A. — San Bernardino, 14. — Sin número.—14325. I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado, Copia simple de la escritura de constitución.

Financiación, Inversiones y Desarrollo, Sociedad Anónima. — Avenida de Baviera, 15 (Madrid). — Sin número. — 14327. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplica-

do. Copia simple de la escritura de constitución.

Franco Española de Proyectos y Estudios de Material de Alumbrado. — Don Ramón de la Cruz, 31 (Madrid). — Sin número. — 14328. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Garpico International, S. A. — San Bernardo, 17 (Madrid). — Sin número. — 14329. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Proyectos e Investigaciones de Viviendas, S. A.—Doctor Fleming, 56 (Madrid). Sin número. — 14330. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Publilex, S. L. — Palafox, 23 (Madrid). Sin número. — 14331. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Renta Levante, S. A. — Bravo Murillo, número 28 (Madrid). — Sin número. — 14332. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Rucove, S. L. — Andrés Mellado, 29 (Madrid). — Sin número. — 14333. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Serigén Española, S. A. — General Mola, 255 (Madrid). — Sin número. — 14336. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Servicón, S. A. — Colón, 32 (Madrid). Sin número. — 14337. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Sotoval, S. A. — Reyes Magos, 22 (Madrid). — Sin número. — 14338. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Sovereign Marin & General Insurance Company, Ltd. — Goya, 85 (Madrid). — Sin número. — 14339. — I. Empresas. — Poder legalizado de representantes de la Sociedad en España y modelo 336 partes de alta.

González Mivies Internacional, S. A. Reina Mercedes, 15, bajo (Madrid). — Sin número. — 14340. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Horus Peninsular, S. A. — General Margallo, 22. — Sin número. — 14341. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Hoteles Villablino, S. A. — Guzmán el Bueno, 121 (Madrid). — Sin número. — 14342. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Ibérica de Financiación y Crédito, Sociedad Anónima. — Hermosilla, 20 (Madrid). — Sin número. — 14343. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Inmobiliaria Balsainz, S. A. — María de Molina, 26 (Madrid). — Sin número. — 14344. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Inmobiliaria Barcelonesa. — Gutierrez de Cetina, 4 (Madrid). — 14345. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Intur Ahorro, S. A. — Montera, 48. — Sin número. — 14346. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Joale, S. A. — Juan Bravo, 75. — Sin número. — 14347. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

La Manguera Industrial, S. L. — Puerto Rico, 2. — Sin número. — 14350. —

I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Obras Públicas y Albañilería, S. A. — Mártires Concepcionistas, 5. — Sin número. — 14353. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Poal, S. A. — Sahara, 4. — Sin número. — 14357. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Promoción de Comercio y Exportación, Sociedad Anónima. — Rafael Salgado, 9. Sin número. — 14358. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Promotora de Inversiones Mobiliarias. María de Guzmán, 56. — Sin número. — 14359. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Técnica e Instalaciones Cataluña.—Las Cortes, 52-54. — Sin número. — 14361. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Torlesa, S. A. — Paseo de La Habana, número 12. — Sin número. — 14363. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Tráfico de Contenedores, S. A.—Maestro Alonso, 1. — Sin número. — 14364. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Tráfico y Servicios, S. A. — Plaza de los Mostenses, sin número, Edificio Parking, quinto. — Sin número. — 14365. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Urba-Vela, S. A. — Padre Nadal, 8. — Sin número. — 14366. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Valencia. — Carretera de Valencia, kilómetro 9,400. — Sin número. — 14367. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Valles y Ontigola, S. A. — General Yagüe, 20. — Sin número. — 14368. — I. Empresas. — Parte de alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Madrid, 2 de julio de 1976.—El Administrador de Tributos (Firmado).
(G.—14.787)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, por no haber sido hallados en los domicilios que figuran en los censos fiscales de esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, que la Administración de Tributos, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la exacción de la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y de acuerdo con los datos consignados en la certificación expedida por el Secretario de la Junta de Evaluación correspondiente, ha practicado liquidación definitiva por el ejercicio, número de referencia e importe que en cada caso se expresa.

Cuando de la liquidación practicada resulte cantidad a devolver, se instruirá de oficio el oportuno expediente, y tendrá efecto la devolución en el plazo de los dos meses siguientes a la fecha de la liquidación, previa presentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original, acreditativa del ingreso a cuenta, y de los recibos del Impuesto Industrial Licencia Fiscal, correspondientes al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo se declarará la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones.

En el caso de Sociedades y demás entidades jurídicas, la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.

Contra la liquidación y bases expresadas pueden interponerse los recursos que a continuación se especifican:

Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha Jurisdicción en esta Delegación de Hacienda.

Recursos contra las bases: De agravio comparativo y de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tributario. El de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles; contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Decoex, S. A. — Carretera de Loeches, sin número (Torrejón de Ardoz). — 22-90.—1973.—1975.—120807-44.

Fundiciones Grain, S. A. — Carretera de Móstoles, sin número (Fuenlabrada). — 15-101 A. — 1974. — 1976. — 55598-23.

Cintas Transportadoras, S. A. — General Fanjul, 42 (Valdemoro). — 15-300. — 1974.—1976.—55633-14.

Industrial Villafranca, S. A. — Carretera de Extremadura, Km. 13 (Alcorcón). — 15-701. — 1974. — 1976. — 55795-60.

Hermanos González, Cadalso de los Vidrios. — 10-621. — 1974. — 1976. — 57764-58.

Avata, S. A. — Carretera de San Martín de Valdeiglesias, sin número (Alcorcón). — 15-114. — 1974. — 1976. — 58060-83.

López Arregui, S. A. — Carretera de Toledo, Km. 18 (Fuenlabrada). — 15-271. — 1974.—1976.—58187-74.

Fuente Fernández, Francisco José. — Fuensanta, sin número (Móstoles). — 17-700 N. — 1974. — 35.000 pesetas. — 5.000 pesetas.—1976.—59764-114.

Relación número 1.594 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

González González, Angel. — Avenida Ciudad de Barcelona, 143. — 10-632. — 1974. — 14.400 pesetas. — 1976. — 64925-22.

Marcos Hernández, Lidia. — Barrio del Pilar. — 10-632. — 1974. — 11.500 pesetas.—1976.—64925-26.

Relación número 1.595 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Camplín, S. A. — Leganitos, 23. — 12-850 A.—1974.—1976.—65197-6.

Relación número 1.597 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Zagora, S. A. — Reina, 31.—12-850 O. — 1974.—1976.—65265-98.

Relación número 1.598 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Alegría, S. A. — Ancora, 4.—12-851 B. — 1974.—1976.—65313-3.

Arribas Merino, S. C. — Plaza Chueca, número 1. — 12-851 B. — 1974. — 1976. — 65313-121.

Fontanar, S. L. — Pt. San Martín Postigo, 6. — 12-851 B. — 1974. — 1976. — 65313-36.

Invers Exilot Comerciales. — Mayor, 1. — 12-851 B. — 1974.—1976.—65313-131.

Medrano Rivera, Carmen. — Arenal, número 15. — 12-851 B. — 1974. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—1976. — 65313-127.

Prada González, Domingo. — No consta. — 12-851 B. — 1974. — 11.500 pesetas.—1976.—65313-81.

Ramón Magadán, Juan. — Correo, 2.—12-851 B. — 1974. — 20.000 pesetas. — 1976.—65313-116.

Ziro, S. A. — Fuencarral, 77. — 12-851 B.—1974.—1976.—65313-105.

Relación número 1.599 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Birte, S. A. — Alberto Aguilera, 29.—12-851 D. — 1974. — 1976.—65397-10.

Grand Prix Cars Club, S. A. — Gatzambide, 56. — 12-851 D. — 1974. — 1976.—65397-34.

Molipa, S. L. — Guzmán el Bueno, 20. — 12-851 D. — 1974. — 1976. — 65397-59.

Morilla Sánchez, S. A. — Amaniel, 21. — 12-851 D. — 1974. — 1976. — 65397-62.

Piano, S. A. — Rodríguez San Pedro, número 7. — 12-851 D. — 1974.—1976. — 65397-67.

Clubs, S. A. — Princesa, 1. — 12-851 D.—1974.—1976.—65397-16.

Vidasol, S. A. — Víctor Pradera, 53. — 12-851 D.—1974.—1976.—65397-85.

Relación número 1.600 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Campos Hernández, S. L. — Luchana, número 7. — 12-852 E. — 1974.—1976. — 65464-11.

Revisión Servicio, S. A. — Ríos Rosas, número 31. — 12-852 E. — 1974.—1976. — 65464-44.

Relación número 1.601 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Cavanas Mery, Luis F. — Raimundo Fernández Villaverde, 1. — 12-851 F.—1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—1976.—65520-82.

Mazón, S. A. — Bravo Murillo, 192.—12-851 F. — 1974. — 1976.—65520-88.

Multikes Comercial, S. A. — General Moscardó, 4. — 12-851 F. — 1974. — 1976.—65520-76.

Relación número 1.602 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Boli. — Canencia, 11. — 12-851 B. — 1974. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas.—1976.—65578-42.

Establecimientos Bruse, S. A. — Clara del Rey, 53. — 12-851 B. — 1974.—1976. — 65578-25.

Industrial Hostel Esp., S. A. — Avenida del Generalísimo, 4. — 12-851 B. — 1974.—1976.—65578-52.

Olmos Escribano, Isabel. — Tribaldos, número 18. — 12-851 B.—1974.—50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 1976. — 65578-117.

Miguel Gutiérrez, Teodosio de. — López de Hoyos, 156. — 12-851 B.—1974. — 1976.—65578-69.

Relación número 1.603 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Inversiones Prado, S. A. — Primera Albufera, 16. — 12-851 J. — 1974. — 1976.—65746-78.

Relación número 1.604 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Arauco, S. A. — Ercilla, 7.—12-851 K. — 1974.—1976.—65817-3.

Chivas Regal, S. A. — Moratines, 9.—12-851 K. — 1974. — 1976.—65817-13.

Ramos Fernández, José L. — Cerro de los Angeles User., 16. — 12-851 K. — 1974.—1976.—65817-73.

Rufino Gutiérrez, Lorenzo. — Embajadores, 170. — 12-851 K. — 1974.—1976. — 65817-74.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 21 de junio de 1976.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—14.774)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 30